

# **Debate de la Nacionalidad 2014**

## **Resumen de la gestión, análisis y datos**

### **Economía y Hacienda**

El actual ciclo económico de crisis llega a su fin. Los últimos indicadores apuntan a un cambio de tendencia que señala, aunque de forma lenta, el inicio de la recuperación.

Según las previsiones, Canarias retornará este mismo año las tasas positivas de crecimiento, cifradas en torno al 1% en 2014; un incremento que vamos a empujar desde este gobierno con acciones y políticas que ayuden a terminar con esta profunda y larga crisis.

Comenzamos a tener condiciones para lograrlo, como el buen comportamiento del sector turístico, con récord en el número de visitantes y en el gasto que realizan; con una demanda interna que, tímidamente y con la ayuda de una inflación contenida, empieza a crecer; y con un mayor dinamismo empresarial que aumenta el número de empresas y de autónomos.

No obstante, no nos vamos a instalar en la euforia ni en falsos optimismos. Debemos mantener ciertas cautelas hasta que estos esperanzadores indicadores se trasladen a la economía real; y lo hagan, sobre todo, a través de la creación de empleo.

Porque lo cierto es que la tasa de desempleo continúa alta pero también lo es que en los últimos meses viene creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social y se anotan descensos en el paro registrado.

Sin embargo, en este proceso aún no estamos exentos de dificultades y aumentar el número de puestos de trabajo es el aspecto central para que esta incipiente recuperación acabe consolidándose y teniendo su reflejo en las tasas de ocupación y empleo.

Los indicadores que nos avanzan este fin de ciclo deben prolongarse en la realidad del mercado laboral para poder entrar en el verdadero círculo del crecimiento. Esto es: más empleo, más renta, más consumo y más dinamismo empresarial para que, a su vez, esta mayor actividad retorne de nuevo a más empleo.

Y éste es el círculo que, desde el Gobierno, vamos a apoyar.

Aunque con recursos y capacidad limitada, volcamos nuestros esfuerzos en dos pilares fundamentales: el mantenimiento de los servicios públicos esenciales como elemento de cohesión social, sobre todo para aquellos que peor lo pasan; y el apoyo incondicional a emprendedores, pymes y autónomos, auténticos generadores de actividad y de empleo.

Nuestro compromiso con estos dos soportes ha quedado acreditado. Los presupuestos de la comunidad autónoma para 2014 dedican 7 de cada 10 euros a garantizar servicios básicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Además, y a pesar del recorte estatal, hemos incrementado las partidas para políticas activas de empleo, incluyendo una batería de medidas que ayuden a la reactivación económica.

Ya es una realidad la puesta en marcha de algunas de estas medidas, como los mecanismos para facilitar el acceso al crédito; el apoyo a la creación y consolidación de las pymes; o el destinado a la internacionalización e innovación de nuestras empresas.

Porque, si bien es cierto que no son los gobiernos los que generan la actividad económica y los puestos de trabajo, también es verdad que pueden establecer las condiciones para favorecer que se produzca.

Y, en este sentido, nuestra apuesta no solo es firme sino real. Prueba de ello es la circulación de más de 2.000 millones de euros para combatir uno de los principales problemas que tienen nuestras empresas: el acceso al crédito.

Son una realidad los más de 1.800 millones disponibles para la rehabilitación turística mediante los convenios que hemos firmado con las entidades financieras, así como los 200 millones procedentes del Banco Europeo de Inversiones y los 130 millones en líneas de financiación para iniciativas de emprendedores, pymes y autónomos.

#### Internacionalización

Como también lo es que más de 200 empresas se han internacionalizado o están en proceso de hacerlo gracias al programa “Canarias Aporta” que apoya a nuestras pymes en su apertura al exterior; un plan que impulsa 80 proyectos capaces de generar un volumen de negocio en torno a los 45 millones de euros.

De hecho, hace tan solo una semana se constituyó una Mesa de Internacionalización en la que representantes de las principales instituciones y entidades empresariales del Archipiélago coordinarán acciones para impulsar la internacionalización de la economía canaria.

Este foro, promovido por el Ejecutivo y que aglutina también a las administraciones estatales, insulares y locales, permitirá mejorar la cooperación entre los distintos agentes que operan en este ámbito así como la puesta en común de instrumentos y recursos.

La Mesa de Internacionalización está integrada por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, los cabildos insulares, el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, cámaras de comercio, confederaciones empresariales, universidades, autoridades portuarias, zonas

francas, Casa África, ICEX y Zona Especial Canaria.

Con este nuevo instrumento, la internacionalización de la economía de las Islas, una de las líneas de actuación prioritarias del Gobierno, se convierte así en un objetivo común para instituciones y empresas que la consideran una herramienta esencial para la reactivación económica de las Islas.

El objetivo principal es rentabilizar de forma óptima las ventajas de la situación geográfica que tiene el Archipiélago, su pertenencia a la Unión Europea y la proximidad a los mercados emergentes para estimular el crecimiento y la creación de empleo.

Unos objetivos que están en concordancia con la estrategia del Gobierno y que se concretan en el fomento de los intercambios económicos y comerciales para apoyar la salida al exterior de las empresas canarias; atraer inversiones extranjeras poniendo en valor las ventajas de las Islas como plataforma atlántica; y promover la internacionalización a través de la formación y la cultura.

Además, hemos presentado la marca ‘Canarias, hub europeo en África’ cuyo objetivo es promocionar al Archipiélago en el exterior como emplazamiento idóneo mundial para las empresas extranjeras con negocios en el vecino continente. Y se ha creado una página web y un vídeo promocional de las Islas para la captación de sociedades y organismos multinacionales con intereses en África con el fin de que establezcan sus bases logísticas en el Archipiélago.

La promoción se centra en difundir las ventajas estratégicas que tiene Canarias como centro proveedor de servicios y bienes, la asistencia para la industria offshore, como sede para la residencia del personal de empresas extranjeras y como emplazamiento logístico de ayuda humanitaria, además de la conectividad marítima, aérea y tecnológica.

Y hay que destacar también que 1.200 pymes canarias se han beneficiado de las subvenciones concedidas por el programa a la innovación “Innoempresa”; unas ayudas que ascendieron a más de 20 millones de euros y permitieron una inversión empresarial final de cerca de 50 millones.

#### Financiación y déficit

Todas estas acciones, contenidas en nuestros presupuestos, no serían posibles si no fuera por el rigor y el control que estamos ejerciendo sobre el gasto público; un control que tiene como consecuencia que, una vez más, Canarias cumpla con los objetivos de déficit y deuda.

Y lo hacemos a pesar de encontrarnos entre las CCAA peor financiadas de España por el sistema que sufraga los servicios públicos esenciales y a pesar del continuo recorte de las partidas destinadas a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado.

Dos elementos sustanciales que nos han condicionado y que siguen condicionando el desarrollo de nuestras políticas, limitando en gran medida nuestra capacidad de actuación.

Hemos reclamado insistentemente una reforma urgente de la financiación de los servicios esenciales. Desde su implantación en 2009 y hasta 2011, último ejercicio liquidado, las Islas han recibido en torno a 2.400 millones menos que la media de las CCAA, lo que supone que cada canario perciba unos 350 euros por debajo de esa media.

Se trata de un modelo injusto que diferencia a los ciudadanos según donde vivan y que ha provocado que este Gobierno tenga que detraer o eliminar recursos de otras partidas de su presupuesto para afrontar este gasto.

A esta deficiente financiación se unen los recortes sucesivos en los Presupuestos Generales del Estado que en 2014 vuelven a reducir las partidas para Canarias acumulando un descenso desde 2011 de cerca de 500 millones de euros, es decir, un 42%.

En estos presupuestos, especial incidencia ha tenido la rebaja en las inversiones, incumpliendo de nuevo lo establecido en el REF. Mientras las Islas reciben 155 euros por habitante, la media de las autonomías percibe 215 euros, lo que supone que cada canario recibirá 60 euros menos. Y si la comparación se realiza con aquellos territorios más beneficiados, las diferencias crecen hasta los 400 euros per cápita.

#### **Reducción del gasto**

A pesar de ambas deficiencias, la del sistema de financiación y la de los presupuestos estatales, Canarias no solo cumple con el déficit sino que contiene su deuda.

Somos la segunda autonomía con menor endeudamiento respecto al PIB (12,1% frente al 19,3% de media de las CCAA) y también por habitante (2.357 euros frente a los 4.182 euros de la media) y, además, es la que menos gasto destina per cápita al pago de intereses. Una situación que nos permite mantener nuestra solvencia en los mercados.

Para lograrlo han contribuido de forma determinante las políticas de eficiencia y de reducción del gasto público. Desde 2009 y hasta 2014, el gasto corriente (capítulo II del presupuesto) se habrá reducido en 131 millones de euros.

Muestra de ello es que entre 2011 y 2013, el Gobierno de Canarias ha ahorrado 92,8 millones de euros con la extinción y reestructuración de empresas y entes y ha reducido en otros muchos gastos como, por ejemplo, el de alquileres en más de 14 millones de euros.

Un control presupuestario que nos permitió el pasado año, entre muy pocas comunidades autónomas, aprobar un crédito extraordinario por importe de

206 millones de euros. El gasto social, la reducción de las listas de espera sanitarias, el fomento del empleo, la promoción económica y los servicios públicos esenciales centraron las partidas.

#### REF, AIEM y fondos europeos

Y es en esta línea por la que vamos a continuar para poder contribuir, desde el sector público, a la recuperación de la economía de las Islas. Una senda a la que se unen dos próximos acontecimientos relevantes: la reforma del REF y la ejecución de los nuevos fondos comunitarios para el periodo 2014-2020.

El Régimen Económico y Fiscal es la principal herramienta que tiene Canarias para su desarrollo. Hemos logrado una propuesta de renovación aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias y con un amplio respaldo social que nos dotará de mejores incentivos fiscales vinculados a la creación y al mantenimiento del empleo.

Contiene medidas que mejoran los vigentes instrumentos para una mayor diversificación económica, la internacionalización de nuestras empresas y el impulso a la I+D+i. De forma paralela, otro de los objetivos de la renovación es la aplicación de políticas efectivas destinadas a compensar nuestros sobrecostes derivados de la lejanía e insularidad.

También ultimamos la nueva regulación del AIEM. Este arbitrio continuará protegiendo la industria local para compensar las desventajas de nuestra condición ultraperiférica que generan costes de producción más elevados y limitan el desarrollo del sector industrial.

Estas próximas realidades, un nuevo REF y el AIEM, se completan con las perspectivas de los nuevos fondos europeos destinados a Canarias hasta 2020.

A pesar del recorte generalizado del presupuesto comunitario, las Islas se benefician de la distribución de los nuevos fondos estructurales que ascenderán a 2.391 millones de euros, lo que supone un incremento de unos 900 millones en relación al periodo anterior.

Asimismo, se mantienen los procedentes del POSEI, los consignados en el Fondo Europeo de Desarrollo Rural y los destinados para pesca que, en su conjunto, representan unos 2.000 millones más.

Una inyección de recursos con los que pondremos en marcha nuevas iniciativas que redunden en el empleo, en el tejido productivo, en el crecimiento económico y en el bienestar de todos los canarios.

#### Empleo

En ese sentido, es necesario resaltar un hito importante en 2013: la ejecución en tiempo récord de todo el presupuesto del Servicio Canario de Empleo en solo dos meses.

Desde el mes de agosto advertimos que el presupuesto que nos correspondía en conferencia sectorial se estaba retrasando de forma injustificada por la parálisis en la gestión del Ministerio de Empleo.

Fue en noviembre cuando recibimos los fondos y se creó una comisión específica entre las consejerías de Empleo y Hacienda para dar prioridad a los expedientes del SCE y poder ejecutar el presupuesto. De lo contrario, hubiéramos caído en la trampa del PP: como el dinero llegó tarde, no nos daría tiempo de ejecutarlo y tendríamos que devolver los fondos no ejecutados. No ha sido así.

Los programas puestos en marcha con ese presupuesto han dedicado especial atención a los colectivos más afectados por el desempleo y a aquellos con especiales dificultades: jóvenes, mayores de 45 años, familias con todos sus miembros en situación de desempleo, personas en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad, entre otros.

Se estima que aproximadamente 120.000 personas, en su mayoría desempleadas, se han beneficiado de las políticas activas de empleo que lleva a cabo el Gobierno de Canarias en 2013, con una inversión de 135 millones de euros.

El recorte estatal de fondos para empleo, que ha venido acompañado en 2014 por la desaparición del Plan Integral de Empleo (PIEC), ha sido compensado por el incremento de los fondos propios que destina la Comunidad Autónoma en los Presupuestos. Ha sido el propio Gobierno de Canarias el que ha puesto todo su esfuerzo en mitigar los efectos de los recortes de Rajoy.

Cabe destacar la ejecución del Plan de Empleo Social 2013, en colaboración con la Fecam, en el que han podido participar prácticamente todos los municipios de Canarias. 2.545 personas desempleadas se han beneficiado de este Plan, que ha hecho posible la contratación temporal de personas en cuyos hogares no se perciben ingresos.

Se está preparando la convocatoria de un nuevo Plan de Empleo Social para el año 2014.

Otro de los logros llevados a cabo el pasado verano de 2013 fue la ejecución de los talleres de inmersión lingüística, en los que participaron un total de 5.943 alumnos menores de 12 años. Se incorporaron a esta iniciativa 163 centros educativos en toda Canarias. Para la ejecución de los talleres se contrató a 338 personas desempleadas.

Hemos cerrado el año con dos nuevas acciones: los proyectos para luchar contra las bolsas de desempleo en las grandes ciudades de Canarias y los proyectos con las patronales turísticas para que contraten a personas inscritas en las listas del SCE. En ambos casos, la colaboración ha sido un éxito y la coordinación con los técnicos del SCE ha dado muy buenos resultados.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias ha realizado todas las gestiones necesarias para poder poner en marcha la garantía Juvenil, adecuando los recursos y los procedimientos que corresponden, para que en cuanto el Estado desbloquee los fondos que se van a destinar a tal fin se inicie este programa de manera inmediata.

Se han realizado diversas gestiones ante el gobierno de España para que aclare qué fondos se van a destinar a la puesta en marcha de la garantía juvenil -un programa financiado por la Unión Europea-, y cuándo los va a hacer efectivos, sin que, hasta el momento, se haya obtenido una respuesta por parte de los responsables estatales en la materia.

Paralelamente a todas estas acciones en el SCE, hemos mantenido nuestra lucha contra la economía sumergida, consiguiendo buenos resultados:

Con fecha 27 de junio de 2013 se aprobó un acuerdo relativo a las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la lucha contra la economía sumergida, a propuesta conjunta de Presidencia del Gobierno y de las Consejerías de Economía Hacienda y Seguridad y de Empleo, Industria y Comercio

El acuerdo ha permitido que afloren 4.000 empleos que se encontraban en situación irregular o no declarada.

#### **Comercio**

Los buenos datos de ocupación turística junto a las políticas de fomento y apoyo a las Zonas Comerciales Abiertas están colocando a Canarias al frente de los datos de índice de consumo minorista a nivel nacional, con una media de cinco puntos por encima de la media nacional en el último trimestre del 2013. Durante 2013 tuvimos tanto la mejor campaña de rebajas de verano como la mejor campaña de Navidad de los últimos cinco años.

El Programa de Zonas Comerciales Abiertas que dirige la Dirección General de Comercio y Consumo junto a los Cabildos Insulares están repotenciando el comercio tradicional en los núcleos urbanos de las islas.

Se ha fomentado el comercio en las zonas comerciales abiertas de las Islas y se han creado nuevas áreas en algunas islas.

La Política de Horarios comerciales está consiguiendo mantener el equilibrio entre los distintos formatos comerciales consiguiendo que se mantenga el nivel de empleo, minimizando la pérdida de puestos de trabajo en el sector que sigue representando en torno al 19% del total del empleo de Canarias.

Hemos iniciado una campaña de control de las cláusulas abusivas en entidades financieras de Canarias para proteger al consumidor.

#### **Energía**

2013 fue el año en que el ministro de Industria anunció una reforma energética que en realidad ha disparado el precio de la luz y no ha ayudado en nada a solucionar el problema del déficit tarifario. Una supuesta reforma que no ataca de raíz el problema. El Ministerio anunció nuevas subidas del

precio de la luz que Canarias ha evitado con una propuesta de reducción de la potencia contratada.

A comienzos de año iniciamos las negociaciones para retomar la tarifa a las renovables en Canarias.

Se ha conseguido el compromiso del Ministerio de que los 460 MW del concurso eólico de 2007 tengan una retribución específica adicional, de 84 euros por MW. No obstante, este logro se ve comprometido por las pretensiones del Ministerio de retirar todo tipo de incentivos a las instalaciones de energías renovables anteriores al año 2005.

La lucha del Gobierno de Canarias por conseguir estos objetivos de pasar de un modelo energético y económico basado en el petróleo y la dependencia exterior a un nuevo modelo sustentado en las energías renovables choca también con la política energética que lleva a cabo el PP, y que pasa por no incentivar la implantación de energías renovables pese a sus múltiples beneficios económicos, sociales y medioambientales.

Por otra parte, la consejería de Empleo, Industria y Comercio ha gestionado y ha conseguido un régimen específico para el autoconsumo energético en Canarias hasta 2019, lo cual se considera insuficiente.

Además, se está dando un impulso a las Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía (DOSE) que están en tramitación y se espera poder disponer del texto definitivo este año.

Hemos publicado una resolución en la que se facilita a los consumidores que así lo soliciten la reducción de la potencia contratada en sus hogares ante el aumento inasumible en muchos hogares del precio de la luz.

Para ello, en coordinación con la empresa comercializadora, se ha aprovechado el plan de sustitución de contadores para que el cambio sea sin coste alguno para el consumidor.

## Innovación

Y si hablamos de empleo, un sistema de innovación dinámico y eficiente, que facilite múltiples interrelaciones entre sus agentes es determinante para alcanzar un crecimiento económico sostenible a largo plazo y, con ello, empleos de calidad y altas cotas de bienestar para el conjunto de la sociedad.

Por ello, pese a las dificultades económicas, no hemos dejado de apostar por iniciativas que promueven el desarrollo científico, la implantación de la innovación en el tejido empresarial canario y la extensión de la sociedad de la información en las Islas. Y seguiremos recurriendo a la I+D+i como elemento dinamizador capaz de forjar un mejor futuro para el Archipiélago.

El Gobierno de Canarias ha asumido el compromiso de consolidar en las Islas un sistema socioeconómico vinculado a iniciativas de I+D+i, para impulsar una economía basada en el conocimiento; solo así podremos aprovechar los

abundantes recursos naturales y humanos de que disponemos, y generar nuevas posibilidades de negocio y empleo, que redunden en un crecimiento sostenible y abran la veda hacia la recuperación económica.

En 2013, la ACIISI contó con un presupuesto de 54.529.667, 50 euros para financiar iniciativas de I+D+i en Canarias, y se ha realizado un esfuerzo para que los recortes generalizados que se han producido afectaran en la menor medida posible a esta área de alto valor para el progreso. De hecho, se ha cerrado 2013 con una ejecución del presupuesto del 95%.

Una de las prioridades es transferir conocimiento a las empresas, para que éstas asuman pautas innovadoras y favorezcan la diversificación de la economía de Canarias.

#### Apuesta por la diversificación económica

En este sentido, hemos ejecutado numerosas actuaciones para consolidar un sistema de innovación que propicie la visibilidad y competitividad de las empresas del Archipiélago a nivel global.

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE), formada por más de una veintena de centros repartidos por toda todas las Islas, también ha contribuido de forma decidida a que las empresas canarias se actualicen e innoven, brindándoles asesoramiento integral gratuito para la ejecución de nuevas ideas.

Ya hemos atendido a más de 6.000 pymes canarias, ayudado a presentar casi 2.000 proyectos innovadores a convocatorias públicas, de los que 1.000 han sido aprobados, y facilitado la incorporación de más de 400 profesionales al tejido productivo.

Esta iniciativa continuó desarrollándose en el año 2013, a pesar de no contar con crédito, con el fin de que el entramado empresarial siguiese ganando en eficiencia, en productividad y en rentabilidad. Y a través del programa de Bonos Tecnológicos hemos dado apoyo a más de 1.100 pymes y emprendedores canarios para la introducción de las TIC y la Innovación Tecnológica en sus negocios.

Otro elemento que favorece la emprendeduría de base tecnológica es la red regional de Unidades de Promoción de la Emprendeduría (UPE), constituida por centros de empresas que, en condiciones económicas ventajosas, ofrece a los emprendedores de las Islas oficinas equipadas y asesoramiento técnico.

Actualmente, esta Red acoge a más de 60 empresas de base tecnológica y cuenta con instalaciones en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote.

El Gobierno de Canarias tiene un firme compromiso de promover el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, para lo cual es esencial apoyar a los jóvenes talentos científicos.

En 2013, a pesar de la situación presupuestaria, se ha llevado a cabo el programa de ayudas para la elaboración de tesis doctorales y movilidad de investigadores, por importe de casi un millón y medio de euros, consolidando la continuidad de las noventa y cuatro tesis doctorales vigentes de años anteriores y permitiendo la incorporación de 20 nuevos becarios.

Con esta acción se mantienen las ayudas para la formación de doctores y también se adquiere el compromiso de convocar este año dichas ayudas, como las correspondientes a la realización de estancias en otros centros de investigación.

#### Parques tecnológicos

Como base para incrementar la competitividad de las empresas, se ha continuado con el fomento y creación de la Red de Parques Tecnológicos de Canarias en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, por valor de 150 millones de euros.

De hecho, hemos firmado una prórroga del Convenio de Parques, que permitirá más instrumentos financieros y ejecutar hasta 2015. Estas nuevas infraestructuras darán trabajo, directa e indirectamente, a 10.000 personas -y a 2.000 más en el periodo de construcción-, y alojarán a unas 300 empresas de base tecnológica, con un volumen de facturación anual estimado de 1.200 millones de euros.

Al mismo tiempo, a lo largo del pasado año y en el presente 2014 se vienen desarrollando obras de infraestructura que estarán en pleno rendimiento en 2017. En concreto, se han iniciado las obras de urbanización y construcción del edificio del Conocimiento del Parque Tecnológico de Fuerteventura, con una inversión de 20 millones de euros y también se ha concedido al Parque Científico y Tecnológico de Tenerife 10 millones de euros para la urbanización del Espacio Físico denominado Cuevas Blancas.

Se están financiando las obras del Polivalente III en Tafira, con 2 millones de euros y la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, así como el proyecto de Investigación Banco Español de Algas por un importe de 2.614.992 euros. Por otra parte, también se financia el Parque Científico Tecnológico de Gran Canaria en el recinto ferial con 9.576.000 euros. En estos momentos estamos con la propuesta financiera del Polivalente IV de Tafira (4.669.069,97) y la edificación e instalaciones de Cuevas Blancas que son 8.664.000 euros.

Otras financiaciones de la Agencia dentro de la Red de Parques son las obras de edificación y equipamiento del edificio Nanotec e Iactec del Hogar Gomero, por un importe total de 14.050.000 euros

Pocas regiones del planeta cuentan con las condiciones precisas para desarrollar investigación en tantas disciplinas como en nuestras Islas; por ello, un capítulo importante es la financiación para que las grandes instalaciones científicas del Archipiélago, piezas fundamentales para conseguir una economía basada en el conocimiento, puedan materializar sus actuaciones.

El Gobierno de Canarias ha dado y sigue dando apoyo económico para cofinanciar las actividades del Instituto de Astrofísica de Canarias, el Gran Telescopio de Canarias y la Plataforma Oceánica de Canarias, en colaboración con el Estado.

Por otro lado, con el fin de favorecer el crecimiento económico de las Islas y sus políticas de innovación, la Agencia Canaria ha destinado más de 28 millones de euros para la creación de dos fondos financieros para proyectos empresariales promovidos por emprendedores innovadores.

En esa línea, y como complemento a los instrumentos desarrollados en el Fondo JEREMIE Canarias, se han constituido estos fondos de préstamos orientados a la financiación específica de proyectos innovadores.

La mejora de la competitividad de la economía del Archipiélago exige que todos los sectores productivos realicen una apuesta por la innovación. Y, en este proceso, las pequeñas y medianas empresas deben jugar un papel fundamental en ese proceso, por cuanto suponen el 99% del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de canarias.

Estos fondos financieros serán gestionados por la sociedad pública para el Desarrollo Económico de Canarias (SODECAN).

Otra de las actuaciones que se ha materializado es la convocatoria de préstamos reembolsables para la creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica por un importe de 1.147.393 euros. Así, en 2013, se destinó más de un millón de euros para 17 empresas canarias tecnológicas e innovadoras. Igualmente, este año 2014, se hará otra convocatoria de similares características.

Y finalmente está la aprobación y comunicación al Parlamento de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 y el Plan de Acción de la Estrategia Europea 2020 que aprobó el Consejo de Gobierno el 26 de diciembre de 2013, para luego remitirlo a la Comisión Europea para su aprobación definitiva.

Pero antes de su aprobación definitiva en la Comisión Europea, este documento se ha presentado ante el Parlamento porque estamos hablando de la agenda de transformación socio-económica de Canarias, y por tanto va más allá de una estrategia de Gobierno.

En este sentido, el Ejecutivo canario quiso exponer ante todos los grupos parlamentarios este documento estratégico, de vital importancia para Canarias, que permite profundizar en las políticas de innovación e identificar las mejores oportunidades para reforzar la competitividad de las Islas Canarias y que cuenta con todo el apoyo de todos los grupos de Gobierno

## Turismo

Si hablamos de competitividad, hay que atender al que es el primer motor económico de las Islas.

El sector turístico en Canarias ha batido todos los récords históricos. Durante 2013 no sólo llegaron a las Islas casi 500.000 turistas más que el año anterior, sino que también han gastado más dinero en su viaje: un total de trece mil trescientos millones de euros, de los cuales más de cuatro mil millones se quedaron en las Islas.

El destino turístico Islas Canarias recibió la visita de 10.591.260 pasajeros extranjeros en 2013, un 4,85% más que el año anterior, es decir, 489.767 pasajeros más.

El turismo peninsular, en caída desde 2008, se fue recuperando a medida que avanzaba el año y la economía española empezaba a ofrecer síntomas de una incipiente mejoría. En cualquier caso, el pasado año se cerró todavía en cifras ligeramente negativas para este mercado emisor (-0,3%).

Con todo, en febrero, el número de afiliados a la Seguridad Social en actividades relacionadas con el turismo crecía el 6,6% interanual, dato que contrasta con otros sectores de la economía canaria.

La ocupación hotelera y extrahotelera también mejoró considerablemente en 2013, tanto en los establecimientos hoteleros (71%) como, y sobre todo, en extrahoteleros (49%).

Ya en 2014, y según los últimos datos que tenemos (enero), la ocupación hotelera siguió mejorando y se situó en el 75% (muy por encima del 71% del mismo mes del pasado año) y la extrahotelera en el 57% (también por encima del 52% del pasado año).

Estos niveles, aunque buenos, se alejan del 100% de ocupación: no toda la oferta se adapta a la demanda, por lo que pueden convivir situaciones de overbooking en la gama más alta del alojativo con situaciones de capacidad ociosa en el resto, lo que demuestra la necesidad de avanzar en el proceso de renovación.

#### Buenas perspectivas para 2014

Las perspectivas para el sector turístico en 2014 continúan siendo muy favorables. El año ha arrancado con fuerza (11% en los dos primeros meses) y al crecimiento de la demanda de viajes en Europa --nuestro principal mercado emisor-- se une la situación del norte de África que ha dejado a Canarias en una posición competitiva muy favorable, al poner en valor nuestros principales atributos diferenciadores: clima, exotismo seguro, pertenencia a Europa, etcétera.

Por todo ello, y por la información de la que ya disponemos para los próximos meses, podemos esperar que en 2014 las Islas Canarias registren un nuevo récord turístico: la capacidad aérea crece el 12% y las reservas de paquetes turísticos de alemanes y británicos también crecen al mismo ritmo.

El mercado peninsular también se recuperará este verano. La capacidad aérea crece el 6%.

De cara al resto de la temporada de invierno, las previsiones del sector apuntan a que mantendremos esta buena tendencia.

#### Promoción

El Gobierno ha realizado un intenso trabajo en materia de promoción - innovador y diferente- y cuyos resultados hasta el momento están siendo satisfactorios. Hemos dejado atrás las tradicionales campañas para dar paso a un concepto mucho más amplio y completo de promoción.

Canarias ha apostado por la revitalización como elemento diferenciador de su promoción incluido en el Plan de Marketing 2013. La hoja de ruta que guía la promoción de las Islas ha trabajado sobre plataformas de promoción como los relacionados con sol y playa, espacios naturales, turismo activo, LGTB, Congresos y Convenciones (MICE), y lunas de miel, además de la plataforma del mejor clima del mundo, integrada en todas las demás.

Esta estrategia tiene como objetivo la revitalización que distingue a las Islas Canarias del resto de destinos competidores.

En este contexto, se identifica el mejor clima del mundo como valor de personalidad de la marca Islas Canarias. Hablamos de siete destinos turísticos que ofrecen al turista una extraordinaria experiencia revitalizadora de la que pueden disfrutar por su singular situación geográfica.

La estrategia de marketing se centra en los medios online, las redes sociales, la participación activa de los visitantes, la innovación y la creatividad. En definitiva, el Gobierno ha puesto en marcha un marketing más eficaz, apostando por los contenidos de calidad y relevantes para los potenciales turistas, como otro de los pilares que sustentan esta revolución promocional en busca de la eficiencia a un menor coste. Pocos destinos pueden competir con una fuerza comercial integrada por millones de europeos enamorados de las Islas.

Hemos actuado en mercados como Francia, Polonia y Rusia, establecidos ya en el Plan Estratégico 2012-2016 y nuestro Plan de Marketing 2013 a comienzos de año como mercados con alto potencial de crecimiento. Y así fue. Los turistas franceses se incrementaron en un 20,41 por ciento respecto al año anterior, y los procedentes de la Federación Rusa un 68,7 por ciento fruto, sin duda al esfuerzo promocional en este país.

También se actuó en mercados como Bélgica, Suiza y Noruega, considerados como objetivos de gran interés para Canarias por su elevado gasto medio por turista y con oportunidades de crecimiento. Bélgica y Suiza lo hicieron en un 5 por ciento y Noruega en un 15 y medio por ciento.

Tenemos que seguir trabajando especialmente en reactivar el mercado español, afectado no sólo por la crisis, sino también por la disminución de conexiones aéreas.

Hemos realizado campañas creativas íntegramente on line como la de este mismo verano denominada Vuelve a Brillar en varios mercados de Europa y también en el nacional.

Es la primera vez que una campaña turística del Archipiélago se centra prácticamente en exclusiva en el ámbito digital, una experiencia positiva porque se han obtenido unos resultados de cobertura muy buenos, alcanzando una audiencia de 76 millones de personas y se ha creado una base de datos de más de 200.000 mil interesados en las Islas Canarias como destino para sus vacaciones.

Este es otro ejemplo de acción de la nueva manera de trabajar en promoción que busca la optimización de la inversión y la comunicación directa con el público.

Además se superaron ampliamente los dos millones y medios de visitas a la web [vuelveabrillar.com](http://vuelveabrillar.com), eje central de toda la campaña. Esto significa que prácticamente se han duplicado los resultados, en número de clics, habituales en acciones publicitarias del sector turístico internacional.

‘Vuelve a Brillar’ no es una campaña tradicional sino toda una plataforma de comunicación siempre activa que tendrá continuidad en los próximos meses como base para todo tipo de campañas y acciones.

Efectivamente, la continuidad en la acción promocional es uno de los factores clave en la nueva estrategia del Gobierno. Cada acción o campaña que se realiza contribuye al global de la promoción del Archipiélago. Y no solo porque todas suman a la imagen y la notoriedad de las Islas como destinos turísticos. También porque todos los contenidos que se producen se diseñan siempre con el propósito de que sean reutilizables a lo largo del tiempo en función de las distintas audiencias y mercados.

En enero y febrero de este mismo año hemos puesto en marcha otra acción promocional en Europa donde Canarias invita a los potenciales turistas a practicar la brilloterapia enmarcada en la plataforma ‘Vuelve a Brillar’.

Practica la ‘Brilloterapia’ estuvo destinada a aquellas personas que desean disfrutar del buen tiempo para descansar y relajarse disfrutando del sol y el mar, en cualquier momento del año, en contraste con su ciudad de origen y que consideran, además, el clima un aspecto esencial de sus vacaciones. También está dirigida a turistas que, además del descanso como motivación principal, tienen interés por conocer los destinos a los que viajan.

No nos hemos olvidado del turismo interior con la nueva plataforma [voydebelingo.com](http://voydebelingo.com) cuyo objetivo ha sido incentivar el turismo interior en las Islas Canarias a través de la promoción de su oferta turística.

Para ello, [voydebelingo.com](http://voydebelingo.com) se dirige exclusivamente a los residentes canarios y pone su foco en las experiencias o actividades denominadas complementarias como motor para el desarrollo del turismo interior, la incentivación del consumo de servicios y productos turísticos en las Islas y, por tanto, de su dinamización económica.

El mercado canario es muy relevante en el ámbito del turismo de las Islas, dado que representa más del 10% de la actividad turística del archipiélago y supone, además, una importante fuente de negocio que ronda los 400 millones de euros; cifra comparable al volumen de negocio generado por el mercado irlandés, y superior a la de muchos otros mercados

En definitiva, si queremos perseguir la excelencia, si pretendemos ser los mejores, ello nos exige un esfuerzo por mejorar la cualificación del destino Islas Canarias para reforzar los atractivos y competitividad de las islas.

#### Conectividad y tasas

Pero no basta con una promoción de calidad. De nada valen esfuerzos promocionales y estrategias publicitarias de nuestro destino si el transporte aéreo -el único medio de acceder a Canarias- se convierte en un cuello de botella que impide a los turistas potenciales materializar su deseo de viajar al Archipiélago.

Desde el Gobierno Canarias trabajamos intensamente por la mejora de la conectividad aérea. Entendemos que Canarias necesita compensar la desventaja competitiva que supone nuestra realidad geográfica (RUP) para la captación de nuevas rutas y frecuencias a precios competitivos.

Y para compensar esta desventaja resulta necesaria una política aeroportuaria que reduzca los costes de escala de las aerolíneas que deciden apostar por las Islas. Es decir, necesitamos y solicitamos reiteradamente una política de tasas diferenciada, atendiendo a nuestras necesidades (desarrollo de la industria turística) y deficiencias (territorio fragmentado que limita el área de influencia de los aeropuertos, sin otros medios de transporte alternativos para llegar a las islas, lejanía etc..).

Hasta el momento no lo hemos conseguido. La clasificación de los aeropuertos atendiendo exclusivamente al número de pasajeros nos sitúa en la misma categoría que Málaga, aeropuerto con un área de influencia enorme y todo un abanico de posibilidades de acceso (tren, coche, autobús) además del avión.

#### Fondo de Desarrollo de Vuelos

La política de tasas del Gobierno Central no está ayudando a mitigar estas desventajas estructurales por lo que, desde el Gobierno de Canarias, estamos tramitando en Europa el expediente del Fondo de Desarrollo de Vuelos.

Su objetivo es impulsar la oferta de conexiones aéreas del archipiélago mediante el fomento de nuevas rutas que ayuden a la diversificación de nuestros mercados emisores, eviten la concentración de riesgos, y aporten el volumen necesario de viajeros para que la industria turística local siga actuando como motor del resto de sectores económicos del archipiélago.

Las ayudas a las aerolíneas están reguladas por las Directrices Comunitarias sobre la financiación de aeropuertos y las ayudas estatales de puesta en marcha destinadas a compañías aéreas que operen desde aeropuertos regionales (2005), que se encuentran actualmente en un proceso de revisión que se espera culmine en breve.

En julio de 2013 el Gobierno de Canarias presenta a la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea el expediente del FDV para su evaluación. No obstante, el Fondo no se adecuaba al requisito que establecían las Directrices en vigor en aquel momento relacionado con el tamaño de los aeropuertos, pues no estaban permitidas las ayudas a rutas desde aeropuertos con un tráfico anual superior a 5 millones de pasajeros.

Desde entonces, gran parte de la negociación se basó en justificar la necesidad de que el número de pasajeros no fuese un requisito aplicable a los aeropuertos de las regiones ultraperiféricas.

En septiembre 2013, y tras una serie de intercambios de información, se celebró una reunión informal entre el Gobierno de Canarias y los servicios de la Comisión, en la que se nos informó de la imposibilidad de aprobar el FDV bajo las Directrices vigentes y en los términos en que se había presentado (para todos los aeropuertos). Fruto de esa reunión, se nos realizó una nueva demanda de información.

En octubre de 2013 el Gobierno de Canarias envió las aclaraciones requeridas, haciendo de nuevo hincapié en la situación particular de los aeropuertos canarios y en la necesidad de un trato particular.

Además, se les transmitió el carácter regional de la medida y que era preciso que se aprobara en su totalidad, no siendo una opción válida la aprobación del FDV solamente para algunos de los aeropuertos.

Entonces se acuerda dejar en suspenso el expediente hasta la aprobación de las nuevas Directrices de aviación que afectarían al periodo de aplicación del FDV y centrarnos en conseguir una adaptación de las nuevas Directrices a la realidad de las RUP en el marco de la consulta pública realizada al efecto.

A partir de entonces se inició una intensa “ofensiva” de carácter técnico y diplomático, con la implicación directa de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas y mediante la actuación conjunta de las RUP en el marco de la Conferencia de Presidentes.

Para apuntalar esta estrategia, en noviembre de 2013, el Presidente del Gobierno de Canarias se reúne con el Comisario de la Competencia, para

insistir en la necesidad del Fondo para Canarias y, al mismo tiempo, reclamar una adaptación de la aplicación de las nuevas Directrices a los aeropuertos ubicados en regiones ultraperiféricas.

Finalmente, y gracias a todos los esfuerzos realizados, la Comisión Europea ha aprobado recientemente (el 20 de febrero) las Directrices, en las que ha incluido las excepciones reclamadas por Canarias. Respecto a las ayudas de lanzamiento de nuevas rutas, el nuevo texto elimina la restricción según el criterio del número de pasajeros anuales para los aeropuertos situados en las RUP y además permite conceder ayudas para nuevas rutas hacia terceros países en general (antes permitido solo a terceros países vecinos).

Como nota negativa tras un primer análisis, cabe mencionar que el nuevo texto ha modificado los costes que serán objeto de la ayuda, limitándolos al 50% de las tasas aeroportuarias (anteriormente prohibido) y eliminando el resto de costes inherentes al lanzamiento de una nueva ruta (campaña de marketing y otros gastos de puesta en marcha).

En estos momentos retomamos el expediente para intentar adecuar el fondo a las nuevas exigencias de la Comisión.

#### Mejora de las infraestructuras

Otro de los capítulos fundamentales en materia turística es la búsqueda es la mejora de las infraestructuras.

Si reconocemos que el turismo es una actividad económica globalizada que busca nuevos destinos de manera constante en condiciones ventajosas, para que no baje la competitividad del nuestro es importante estar alerta y establecer parámetros de vigilancia.

A día de hoy, existen otros factores no económicos que marcan la calidad de un destino. Son muchos los estudios que demuestran uno de ellos, decisivo para la definición de la imagen de un destino, es la calidad de su espacio turístico; razón por la cual, la recuperación de dichos espacios tiene gran relevancia en los procesos de renovación y restructuración de los destinos turísticos consolidados.

Para el Gobierno, se trata de un reto ambicioso y muy complejo, por cuanto supone asumir un notable cambio cultural y de modelo de crecimiento a corto plazo. Para ello, es necesario optar por la rehabilitación y/o reconversión de lo construido, ralentizando el crecimiento del número de camas y ofreciendo una alternativa viable al sector de la construcción residencial. Se trata de una valiente apuesta política, traducida en liderar un discurso y su concreción en cambios legales, de incentivos, además de las pertinentes y necesarias aportaciones económicas.

Es exactamente lo que estamos haciendo. En lo legislativo, la Ley de Medidas Urgentes; La Ley de Renovación Turística, desarrollada en los Planes de

Modernización aprobados; en los sucesivos planes de mejoras de las infraestructuras, etc.

La rehabilitación y/o reconversión de los espacios turísticos supone trabajar a tres niveles:

Por un lado, la rehabilitación de los espacios públicos de los conjuntos urbanos, de los pueblos y ciudades, desde sus frentes marítimos o terrestres hasta los accesos, pasando por la trama urbana de cada núcleo, a través de actuaciones de regeneración, esponjamiento, remodelación y creación de zonas verdes y de esparcimiento, estableciendo prioridades en lugares estratégicos.

Por otro, la rehabilitación y/o reconversión de las instalaciones turísticas (hoteles, restaurantes, comercios, oferta de ocio) que ejerzan de motor de recuperación y transformación de la oferta madura y con problemas de obsolescencia.

Y, finalmente, la rehabilitación de las edificaciones residenciales a través de propuestas de índole urbanística que impulsen la rehabilitación para dotar a los cascos urbanos de un atractivo urbanístico vinculado a elementos o identidad local para incrementar su atractivo y conseguir un mayor uso del parque residencial.

En el pasado año, el Gobierno de Canarias invirtió un total de 17.761.391,87 euros en obras de Infraestructura Turística en todas las Islas, entre licitadas y en ejecución.

### **Planes de rehabilitación**

De hecho, este Gobierno ha demostrado en el último año su compromiso con el desarrollo social y económico del Archipiélago, incluso en el actual contexto de racionalización del gasto, obligada contención del déficit y continuado recorte de fondos estatales.

Un compromiso que se traducirá próximamente en la presentación ante este Parlamento del Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y los Recursos Naturales, en cuanto se haya analizado el dictamen del Consejo Consultivo sobre el texto.

Se trata de un texto que viene a aclarar la aplicación de las normas territoriales, a definir meridianamente las competencias de las diferentes administraciones públicas involucradas en el proceso de ordenación del territorio y a agilizar todos los procedimientos administrativos, en la medida que permiten la normativa básica de la Unión Europea y del Estado.

Es con la definición de ese marco con la que nos dotaremos de una enorme seguridad jurídica y propiciaremos que se materialicen inversiones y

proyectos, cuya definición estaba pendiente de algún trámite relativo al territorio.

Es, además, una ley para las personas, que aporta actuaciones orientadas a la mejora sustancial de la convivencia del ser humano y el entorno que le rodea y que hace compatible la actividad económica con la preservación de los valores naturales y paisajísticos de un Archipiélago con más de un 40 por ciento de su superficie amparada por alguna figura de protección.

#### **Planes de mejora y modernización**

Con este proyecto de Ley el Gobierno de Canarias sigue además una senda de desarrollo sostenible. Un camino que comenzó por poner coto al desarrollismo desaforado y que se ha ido abriendo en normas posteriores a nuevos desarrollos, más equilibrados y respetuosos con el entorno, siempre desde una concepción integral de nuestra realidad geográfica, demográfica, ambiental y económica.

El más claro ejemplo lo constituyen los Planes de Mejora y Modernización Turística, creados a partir de la Ley de Medidas Urgentes, como herramientas eficientes para la recuperación de todas aquellas zonas de Canarias, que se han visto superadas por la competencia de las nuevas edificaciones alojativas y han caído en la obsolescencia, perjudicando enormemente la imagen del destino Islas Canarias.

A día de hoy, contamos ya con 6 Planes de Modernización a pleno funcionamiento (incluyendo la revisión de Puerto del Carmen); que han permitido la finalización completa de 12 actuaciones de renovación y que otras 37 tengan ya solicitada su licencia. Además, prevemos aprobar definitivamente otros 6 Planes este mismo año, mientras iniciamos la tramitación de 7 más.

En total, 19 Planes de Modernización que, al margen de las 49 actuaciones ya finalizadas o con licencia, recogen otros 222 proyectos que se han incorporado a los mismos o están en pleno proceso de concertación.

Hablamos de un número creciente de empresarios, que encuentran cada vez más atractivo en sumarse a un plan de modernización y a los incentivos y ventajas que supone el trabajo conjunto de las distintas administraciones para remover obstáculos y propiciar el desarrollo común. Y más, desde que hemos logrado el compromiso de las principales entidades financieras de poner más de 1.800 millones de euros a disposición de aquellos proyectos de rehabilitación y renovación que sean viables y no se hayan podido poner en marcha, pese a los incentivos, por las dificultades que existían para acceder a la financiación.

#### **Asuntos Sociales**

##### **Vivienda**

Canarias es la segunda comunidad autónoma con un mayor número de viviendas sociales, tras el País Vasco. El Gobierno sostiene 17.000 alquileres sociales. De esos 17.000 alquileres hay 12.000 familias que ni siquiera pueden pagar un mínimo alquiler.

La política de vivienda es la primera línea de actuación de la Estrategia Canaria frente a la Pobreza la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano, la herramienta con la que el Gobierno vertebría sus políticas de cohesión social. Unas políticas que entendemos están siendo las adecuadas para que una comunidad empobrecida como la nuestra no se desarticule en el marco de una crisis de la que no somos causantes.

La vivienda como objeto social y no como objeto especulativo ha sido un sello de este Gobierno. Fuimos la primera y única comunidad en introducir la dación en pago para las viviendas de protección oficial privada ya en el año 2009; somos también la primera y única comunidad en desarrollar un decreto de 77/2012, de 30 de agosto, que nos autorizaba a no desahuciar a las familias en alquiler social por motivos económicos.

Un decreto que también nos permite actuar con contundencia si una persona que pudiendo pagar no lo hace o si mantiene una vivienda vacía o una ocupación ilegal, porque hay muchas familias esperando por esa vivienda que realmente no pueden pagar un alquiler.

Canarias es la segunda comunidad autónoma en número de alquileres sociales después del País Vasco, una comunidad rica. En el año 2014, el Gobierno sigue teniendo la capacidad de adjudicar viviendas sociales en alquiler y este año se entregarán 417.

Y ahora, es el momento de dar un paso más y hemos llevado al Parlamento por vía de urgencia un proyecto de ley para definir a la vivienda libre como un bien social y alejarla aún más de intereses especulativos.

#### 130.000 viviendas vacías

En el ámbito de la vivienda se presentan algunas paradojas. En Canarias hay alrededor de 20.000 familias con ingresos inferiores a 18.000 euros que demandan una vivienda de protección social, y al mismo tiempo estimamos - porque no lo podemos saber con exactitud - que puede haber 130.000 viviendas vacías.

Gran parte de estas 130.000 viviendas vacías están en manos de entidades financieras o sus filiales inmobiliarias. Viviendas vacías en un territorio fragmentado y limitado que son la consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria y que se concreta en promociones enteras no vendidas o provenientes de familias desalojadas por las propias entidades financieras.

Ese tipo de viviendas vacías y en manos de los bancos, ni están pagando IBI ni están pagando comunidad y lo que, volvemos a la paradoja, sí están pagando es el deterioro del parque de viviendas de Canarias. Pues bien, este Gobierno

ha decidido con firmeza presentar un proyecto de ley para modificar la ley de vivienda y entrar a regular la vivienda libre para poner orden a esta situación y poner a disposición de las familias en emergencia social una vivienda digna, un derecho que recoge la Constitución.

Esta nueva ley tiene un doble objetivo: conocer con exactitud cuál es el parque de vivienda vacía en Canarias y dónde se encuentra. La fórmula será la creación del Registro Público de Viviendas desalojadas. El segundo objetivo será el de evitar que se desaloje a las familias víctimas de un desahucio de su vivienda mediante la expropiación del uso a los bancos por un periodo de tres años.

Creemos que es justo, creemos que es necesario, creemos que está en el marco de nuestras competencias y por eso se ha llevado al Parlamento. Aquí no se trata de estar de acuerdo o no con esta ley, de lo que estamos hablando es si se está a favor o no de que 20.000 familias puedan acceder a una vivienda en condiciones de dignidad.

Y ése es el primer punto de cumplimiento de la Estrategia Canaria frente a la Pobreza, que fue un compromiso del anterior debate de la nacionalidad y que se aprobó en tiempo récord ya que su comunicación se llevó al Parlamento en el mes de julio.

Un compromiso histórico como es definir a la vivienda como un bien social.

## Pobreza

La voluntad social de este Gobierno en sus políticas de cohesión, el desafío por paliar las consecuencias de esta crisis con la espada de Damocles de los objetivos del déficit impuestos por el Estado, se concretan en la elaboración por parte del Gobierno de la Estrategia frente a la Pobreza la exclusión social y a favor del Desarrollo humano.

Tanto la elaboración, como su ficha financiera y comunicación al Parlamento se han realizado en un tiempo récord. Fue en marzo del año pasado cuando el Parlamento aprobó las resoluciones para la elaboración de la estrategia y en el mes de julio, apenas cuatro meses después, el Gobierno la comunicó al Parlamento. Por poner un símil el presidente Rajoy se comprometió en su debate del Estado de la Nación en febrero de 2013 a llevar al Congreso un Plan de Pobreza y aún lo estamos esperando.

La Estrategia frente a la Pobreza, la Exclusión social y a favor del desarrollo humano se concreta en cinco pilares:

El primero, el de la dinamización económica. En este sentido, disponemos de 4 millones de euros para avalar los microcréditos para la pequeña empresa y para los emprendedores. Se estableció un concurso por valor de 25 millones de euros en créditos que ganó la Caixa. Se han presentado ya 60 proyectos que SODECAN está estudiando para dar su visto bueno al plan de viabilidad.

Continuamos todavía en el primer punto con el Plan de Empleo Social que se ha puesto en marcha en los 88 municipios del Archipiélago, por un importe de 15.774.389, 34 euros y que ha alcanzado a 2. 614 familias, esto es, un 17 % de los desempleados sin cobertura de prestación.

El segundo punto a destacar es el de la Cobertura social. El Gobierno está tramitando por la vía de urgencia la modificación de la Prestación Canaria de Inserción que ya se encuentra en el Consejo Consultivo.

Ya en los presupuestos de la Comunidad Autónoma se ha aumentado en un 25 % el presupuesto para la Ayuda económica de la Prestación Canaria de Inserción, así como la incorporación de dos millones de euros adicionales para superar los tres millones y medio para un Plan de Choque de emergencia social para dotar a las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan para paliar situaciones de pobreza severa.

En general, el presupuesto de las políticas sociales para 2014 crece por encima de la media del Gobierno, ascendiendo a un 6,7 %, que se concretan en un aumento del 7,6 % en materia de dependencia.

El Gobierno ha firmado convenios con los Cabildos Insulares para el mantenimiento de 8544 residenciales y de estancia diurna, lo que nos sitúan con 245 más conveniadas para aportarlas al Sistema Canario de la Dependencia que atiende a más de 33.588 personas en los diferentes servicios de Ayuda a Domicilio, teleasistencias, prestaciones económicas, prevención o plazas sociosanitarias residenciales y de estancia diurna.

El tercer eje de la Estrategia incide en la atención a la infancia. La política de comedores escolares y su extensión a horario de verano ha sido pionera en todo el Estado. En el curso escolar 2012/13 se decidió aumentar la partida presupuestaria en 4.700.000 euros, lo que ha permitido tres acciones para los niños y niñas en riesgo.

Desde el inicio del curso, el coste de este servicio está siendo subvencionado para un 52% de todo el alumnado que utiliza el comedor, unos 71.236 comensales.

Las cuotas que abonan las familias con las rentas más bajas oscilan entre 0,87 € y 2,38 €, lo que convierten a nuestro servicio de comedor en el más barato de todo el territorio del Estado. Además, con la implantación de estas nuevas medidas, más de 8.000 niños y niñas canarios disfrutan ya de una cuota de cero euros o menor de 0,60 € en los 463 comedores de los centros escolares de Canarias.

Esta línea, que continuará en los años 2014 y 2015 contará con un presupuesto de 7,5 millones de euros para la bonificación de las cuotas de comedor a aquellas familias cuyas rentas familiares fueran inferiores a 15.278 €.

Dentro de estas bonificaciones se estableció la modalidad de «cuota cero» a partir del mes de febrero de 2013 para el alumnado con mayor riesgo de exclusión social. De los 74.000 comensales que tenemos, hay un 52 por ciento de alumnos recibe alguna subvención o paga una cuota cero.

## Infancia

En todas las líneas estratégicas se refuerza la atención a la infancia, incluyendo la modificación de las leyes de vivienda y de prestación canaria de inserción.

El esfuerzo que está realizando Canarias en materia de infancia también es un claro exponente de la voluntad social de este Gobierno.

Canarias está por encima de la media del Estado en acogimiento familiar, frente al acogimiento residencia. Un 63 % de la infancia en protección ya vive en con una familia y todos los niños de 0 a 6 años declarados en desamparo ya no pasan por un centro de acogida sino que directamente pasan a vivir con una familia.

Esta situación es un reflejo del trabajo realizado en prevención que hemos intensificado más aún en este periodo de crisis con 75 equipos territoriales y 35 centros de día para familias en riesgo. El resultado es que hemos podido reducir el número de niños con una medida de amparo, que han pasado de 2.602 en 2008 a 2.241 a finales de 2013.

Esta estadística hay que ponerla en valor, porque normalmente en los periodos de crisis económica aumenta la inestabilidad de las familias y esto tiene su repercusión en la infancia que puede sufrir de mayor riesgo,

Porque ésa es otra de nuestras prioridades.

En esta crisis que también afecta a las administraciones públicas no podremos llegar a toda la gente que lo necesite. Nuestro objetivo, por tanto, es llegar a aquellas familias que no pueden sobrevivir sin la ayuda de la administración, aquellas familias que necesiten inequívocamente de nuestra protección. Y, sin duda, quien siempre contará con esa especial protección serán los niños y niñas, porque la calidad de una sociedad que se tenga por civilizada se mide por la protección a su infancia.

## Juventud

También hemos prestado especial a nuestros jóvenes. Se realizó la “Encuesta Jóvenes Canarias 2012, en la que se analizaron más de 1.100 entrevistas realizadas a jóvenes de ambos sexos y residentes en Canarias durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

Este estudio, estructurado en doce bloques temáticos, ha estudiado la situación en que se encuentra la juventud del Archipiélago en aspectos tales como el grado de emancipación económica, nivel de formación, situación residencial, empleo, reproducción social y vida en familia, movilidad, salud,

preocupaciones y valores, participación en la vida pública, o el uso de las nuevas tecnologías.

Al mismo tiempo, se dio continuidad del Programa Juventud Comienza. Su objetivo es la formación en competencias para el fomento del empleo juvenil. Desde su puesta en funcionamiento en julio de 2013 se han formado 918 jóvenes de Canarias. Más de 60 municipios de Canarias han demandado esta formación. Objetivo para el 2014 es llegar a los 3.000 jóvenes

Además, se ha creado el Observatorio Canario de la Juventud, aprobado en Consejo de Gobierno del 23 de enero 2014 como instrumento de seguimiento permanente de la realidad juvenil de las islas. Su objetivo es disponer de una visión global y actualizada de la situación y evaluación de los y las jóvenes y evaluar el impacto de las políticas y de la acción administrativa en materia de juventud de las distintas Administraciones Públicas con competencias en dicho ámbito

En 2014 se continúa con los programas ya existentes, como los Premios Joven Canarias; el Programa de Movilidad Lingüística Juvex; el Carne Joven; la Red de Albergues juveniles; los Campos de Trabajo; prevención de accidentes de tráfico; financiación para los cinco para jóvenes extutelados que existen en Canarias e Información Juvenil.

### **Acción exterior**

De la misma manera, si de servicios esenciales hablamos, no podemos olvidar a los canarios y descendientes de canarios que viven fuera de nuestras Islas.

Pese a las restricciones presupuestarias generales, hemos podido cumplir los principales cometidos y competencias en esta materia, en las que ha prevalecido la atención a las entidades canarias en el exterior, entre las que destacan Venezuela, Cuba, Argentina, Uruguay, Brasil, EEUU, etc.

Las ayudas -un total de 1.663.703,00 euros-, han estado destinadas a cubrir aspectos esenciales como la atención socio-sanitaria, la asistencia a domicilio, adquisición de medicamentos, funcionamiento de centros de día y de acogida, así como la firma de un convenio con la Fundación España Salud.

En este sentido, cabe destacar la cuantía de 95.000,00 euros destinados a colaborar en los gastos derivados del normal funcionamiento de las entidades canarias en el exterior a fin de que las mismas puedan cumplir con sus objetivos. A la atención socio-sanitaria a canarios residentes en el exterior (especialmente en Argentina, Cuba y Venezuela) que se encuentran en situación de necesidad, 79.473,00 euros.

Para el capítulo de asistencia a domicilio se destinaron 248.075,00 euros, lo que permitió atender 357 solicitudes. Además, se concedieron 200.000,00 euros que posibilitó que 4.261 personas pudieran adquirir medicamentos. Para el resto de las acciones reseñadas se destinó 1.041.155,00 euros.

## **Violencia de Género e Igualdad**

Un capítulo importante ha sido también la lucha contra la violencia de género, así como la atención a las víctimas; mujeres y menores que padecen a diario la violencia machista.

Pese a los ajustes presupuestarios obligados por las dificultades económicas, hemos mantenido nuestro compromiso, que se reflejó en los presupuestos, con el objetivo de consolidar y reforzar los servicios de información y atención a las víctimas que se prestan en todas las Islas. Hay que mencionar también el compromiso político y económico de los cabildos en esta materia.

La violencia contra la mujer surge de una situación estructural de desigualdad entre mujeres y hombres. Este Gobierno sigue apostando de forma decidida por las políticas de igualdad y por consolidar los derechos e impulsar las libertades de las mujeres. Una muestra de esta apuesta es la aprobación de la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020, con la que pretendemos reorientar esfuerzos hacia un modo diferente de planificar, ejecutar y evaluar las políticas de igualdad.

## **Seguridad y emergencias**

En el Área de Seguridad y Emergencias seguimos avanzando en la colaboración, la coordinación y la planificación entre las Administraciones que tenemos competencias en esta materia.

Canarias, como territorio alejado y fragmentado en Islas, debe contar con un sistema de emergencias en el que exista una organización insular de los recursos de Protección Civil, ajustándose perfectamente a la población, distribución geográfica y orografía y en el que se integren profesionales y voluntarios, potenciando la actuación coordinada de todas las Administraciones a través de la planificación territorial, por un lado, y de la específica, en base a riesgos concretos, por otro.

Para lograr homogeneizar la actuación y la interoperatividad es necesario estructurar cada nivel de actuación siguiendo los mismos parámetros en cuanto a catálogo de recursos, mapa de riesgos, etc. Estos deben estar recogidos en los Planes de Emergencia Municipales (PEMUS), que tras la última revisión del Plan Territorial de Emergencias de Canarias (PLATECA) es de obligada redacción para todos los municipios de las Islas.

El Gobierno tiene el firme compromiso con todos los ayuntamientos de Canarias de colaborar en esta tarea; se ha puesto a disposición de cada uno de ellos una aplicación informática que les ayude en esa tarea, PlanEM.

Contar con un Plan de Emergencia Municipal facilita la integración de su operativo en un nivel superior, ya sea en el insular -con su Plan de Emergencia Insular-, como en el autonómico, en el riesgo que se trate: incendios, fenómeno meteorológico adverso, etc. facilitando la dirección y toma de

decisiones a la Administración que asume la responsabilidad, así como la movilización de recursos de una isla a otra.

Los Planes de Protección Civil dan respuesta a las emergencias derivadas de riesgos como incendios, fenómenos meteorológicos adversos, etc. En los últimos meses se han llevado a cabo revisiones conjuntas de todas las Administraciones de algunos de estos planes, pendientes de su aprobación definitiva, para mejorar y ajustar la respuesta que damos desde las Administraciones.

La operatividad de los dispositivos de emergencia está coordinada desde el Centro Coordinador de Seguridad y Emergencias CECOES 1-1-2, centro en el que se recibe la mayoría de demandas de asistencia en la Comunidad Autónoma, y donde están representados todos los intervenientes.

#### Colaboración de los Cuerpos policiales

En el ámbito de la Seguridad también se ha apostado por un modelo colaborativo que permita que los cuerpos policiales más cercanos al ciudadano puedan trabajar conjuntamente, utilizando los mismos procedimientos, una imagen común.

En este sentido el Gobierno de Canarias ha trabajado conjuntamente con los ayuntamientos para que se puedan establecer acuerdos de colaboración entre los municipios para la prestación de los servicios de Policía Local, tanto de manera permanente como ocasional, cuando se precise de más efectivos para garantizar la seguridad pública.

En este ámbito de colaboración, trabaja también el Cuerpo General de la Policía Canaria, que a pesar de las dificultades y de la imposibilidad de hacer efectivo su despliegue por falta de disponibilidad presupuestaria, está haciendo una gran labor con 2.553 servicios con menores realizados principalmente en Gran Canaria y Tenerife, pero también en Fuerteventura y Lanzarote; 1.787 asistencias a municipios y consolidando su actuación en materias de competencia autonómica como son Vivienda, Tributos, Medio Ambiente y Juego.

El Sistema Canario de Seguridad y Emergencias va fortaleciendo, con el paso de los años, su estructura y su respuesta, en beneficio de los canarios y de los más de diez millones de personas que nos visitan cada año.

Para ello se han diseñado iniciativas específicas que permiten canalizar la información de prevención de manera inmediata a los consulados y empresas turísticas, información en idiomas a través de las redes sociales y el diseño de aplicaciones que permitan la comunicación en varios idiomas (FRESS).

Nuestro sistema presta servicio a la sociedad adaptándose lo más posible a las condiciones de cada sector de la población, bien sea por idioma, por su localización o por su discapacidad. Como ejemplo, destacar la puesta en

marcha la plataforma SOMU para permitir la comunicación de las personas sordas con el CECOES 1-1-2.

Se trata en definitiva de un sistema articulado sobre la realidad física y poblacional de Canarias.

## Educación

En lo referente a la cobertura de las necesidades prioritarias de sus ciudadanos y sus ciudadanas, el Gobierno autonómico está desarrollando un esfuerzo ingente, comprometidos como estamos con el bienestar de nuestra gente y con responder a sus demandas en las materias más básicas para una sociedad.

Ello se hace patente también en el ámbito educativo. Desde el inicio de esta Legislatura hemos marcado una clara línea de máxima defensa de la educación pública de calidad en las Islas. Y ello, porque estamos convencidos de que la educación y la formación son las verdaderas herramientas que nos permitirán avanzar y garantizar un presente y un futuro mejor para nosotros y para las generaciones venideras.

En un momento económico tan frágil como el actual, el Estado se ha empeñado en herir de gravedad a esta área tan sensible con leyes, recortes y decisiones insostenibles, inadecuadas y rechazadas de pleno por una sociedad.

Este Ejecutivo autonómico entiende el valor, ahora más que nunca, de apoyar, respaldar e impulsar nuestra Educación y dotar a nuestros niños y niñas, a nuestros jóvenes, de recursos útiles que permitan el día de mañana contar con una cualificación adecuada con la que poder dar lo mejor de sí mismos en el ámbito profesional, social y personal.

## Comedores escolares

El año pasado, en este mismo marco y por estas mismas fechas, anunciamos que habíamos detectado que estudiantes de las Islas estaban abandonando los comedores escolares porque sus familias perdían los recursos económicos con los que poder mantener sus plazas. Localizado el problema, buscamos las soluciones.

Hicimos los estudios y gestiones oportunos y anunciamos que en verano abriríramos talleres de inmersión lingüística con comedores escolares.

Un total de 6.221 niños y niñas en riesgo de exclusión social, pertenecientes a 635 centros, tomaron parte en esta iniciativa, novedosa en el territorio nacional y que captó la atención de todo el Estado. La acción se desarrolló en 165 centros de cabecera y para ello se contrataron a 324 monitores acreditados y se contó con los servicios de 20 empresas de catering.

Lo dijimos entonces y lo mantenemos ahora, nuestros pequeños y nuestras pequeñas no dejarán de alimentarse por escasez de recursos económicos familiares.

Por eso, este verano volveremos a poner en marcha estos talleres con sus comedores. Y por eso, también, hemos reforzado nuestro programa de desayunos escolares, extendiéndolo este curso, por primera vez, al alumnado de Secundaria, de manera que 11.517 estudiantes de Infantil, Primaria y Secundaria se pueden beneficiar de esta comida en 573 centros, gracias además, a la colaboración de las Fundaciones CajaCanarias y La Caixa. Y este programa también lo mantendremos el próximo curso.

Y seguimos sumando esfuerzos, ya que hemos vuelto a incrementar la partida económica para comedores, que ha crecido de 8,3 a 9,5 millones de euros para el curso 2013-2014 y, con ello, hemos aumentado el alumnado beneficiario de subvenciones en los mismos, que ha pasado de 36.900 a 40.641, en un global de 65.203 estudiantes comensales.

Las Administraciones tenemos el compromiso de atender a nuestra gente. El Ejecutivo canario es consciente y consecuente con ello.

#### **Formación Profesional**

La crisis económica de estos años ha devuelto al sistema educativo a muchos jóvenes que desean ahora completar unos estudios que abandonaron. De ahí que progresivamente hayamos ido aumentando el número de plazas educativas en Bachillerato y en Formación Profesional y con el esfuerzo realizado en este sentido encontramos, precisamente en la FP un cambio de tendencia acorde al horizonte marcado por la estrategia europea 2020. Con 34.590 matriculados, la FP supera este curso en más de 2.000 estudiantes a los de Bachillerato, que también registran cifras destacadas de alumnado.

Nuestra oferta de FP ha vuelto a crecer, registrando un incremento del 16,6 por ciento respecto al curso anterior, gracias a la creación de 5.760 nuevas plazas con las que dar respuesta a los distintos intereses formativos de la población y a las necesidades reales del mercado laboral. Además, hemos implantado cuatro nuevas titulaciones en Formación Profesional.

Al mismo tiempo, nos marcamos el reto de favorecer la estabilidad de las plantillas docentes rebajando la tasa de interinidad actual de las Islas. Desde el comienzo de esta Legislatura trabajamos para alcanzar este objetivo. Finalmente, en 2013 pudimos sacar adelante, después de varios años, una Oferta de Empleo Público que ha permitido que hoy contemos con 123 maestros y 15 inspectores nuevos en nuestras plantillas de funcionarios.

#### **Plan de Infraestructuras Educativas**

Los centros educativos están también en el núcleo de nuestras políticas educativas. Canarias ha dejado de percibir los fondos del programa de Cooperación Territorial, que en 2011 supusieron para las Islas más de 20

millones de euros y, por tercer año consecutivo, perdemos los recursos para el Plan de Infraestructuras Educativas.

La eliminación de estas partidas estatales ha sido un duro varapalo para las Islas que requieren renovar y crear nuevas infraestructuras. Pero no nos resignamos. Una vez más hemos puesto en marcha la maquinaria para buscar alternativas con las que materializar los proyectos. Y el trabajo ha dado frutos.

Lo hemos anunciado ya. Canarias contará con los quince nuevos centros educativos que necesita. Y eso gracias a una fórmula de financiación público-privada, una medida novedosa en el Archipiélago que en estos momentos difíciles económicamente y ante el paupérrimo marco financiero que nos ha dejado el Gobierno central, supone una interesante oportunidad para mejorar la calidad educativa, crear empleo y favorecer el crecimiento económico sin afectar al endeudamiento público, ni elevar el déficit.

No es la única iniciativa del Gobierno canario en lo que a construcción de instalaciones educativas se refiere; nuestro objetivo es contar con 6 centros educativos más, cinco de ellos integrados, financiados con fondos propios, y tres nuevas escuelas infantiles.

#### Becas universitarias

Nos preocupa que nuestros chicos y chicas tengan unas bases formativas sólidas, pero también que puedan seguir evolucionando en sus estudios, por eso nuestro afán se dirige por igual a la educación superior.

A pesar de las dificultades, hemos mantenido el presupuesto del año pasado para estas instituciones y hemos dispuesto de un crédito extraordinario por el que cada Universidad ha visto incrementado sus partidas en 6 millones de euros.

De la misma manera, este Ejecutivo no permitirá que ningún estudiante que cumpla que los requisitos establecidos se quede sin la beca que garantice que pueda seguir cursando sus estudios universitarios.

El Gobierno central ha dado una nueva vuelta de tuerca al sistema educativo al aprobar una línea de becas totalmente restrictiva que podría eliminar a un número significativo de aspirantes a becarios. Por contra, en Canarias hemos diseñado una política destinada a paliar los efectos perversos derivados de la convocatoria nacional. Cubriremos con nuestras ayudas a los y las solicitantes que obtengan, al menos, un cinco de nota media y que cumplan con las condiciones económicas fijadas.

Somos conscientes de la trascendencia de contar con un adecuado sistema educativo. Y sabemos, porque así se ha demostrado, que la unión de fuerzas es el único sistema válido para avanzar adecuadamente hacia su consecución, por eso nos congratula saber que la semilla que sembramos en su momento

para propiciar la conjunción de estas fuerzas está creciendo y dando ya sus frutos.

Si hace dos años el Parlamento canario pedía un pacto por la educación, en los últimos tiempos ha sido el Consejo Escolar de Canarias, canalizador institucional de la participación socieducativa en las Islas, la que propiciaba un debate en su seno para aprobar, como finalmente se hizo, el ‘Acuerdo del Consejo Escolar de Canarias para un pacto por la Educación en Canarias’.

Un documento suscrito por todas las organizaciones que conforman dicha organización y que responde al mensaje lanzado por este Gobierno a toda la sociedad sobre la necesidad imperiosa de contar con un pacto social y político que incluya a todos los sectores que, de alguna manera, se relacionan con el ámbito educativo.

Defendemos que la educación es cosa de todos y que el diálogo, el consenso y el entendimiento son las únicas vías posibles para alcanzar nuestros objetivos comunes y dotar a nuestros jóvenes de las herramientas útiles en las que apoyarse para que se conviertan en los hombres y mujeres que estas Islas necesitan en su futuro más próximo.

### **Deporte**

Al mismo tiempo, Canarias mantiene su capacidad para apoyar al deporte base. El deporte de base canario ha alcanzado unas cotas de reconocimiento muy importantes dentro y fuera de Canarias.

En la actualidad 117.000 niños y niñas participan en un deporte de forma organizada, y por ello, la promoción de actividades deportivas en edad escolar era un compromiso esencial de este Gobierno que hemos decidido mantener.

También hemos realizado un tremendo esfuerzo es mantener las subvenciones a las federaciones y clubes de Canarias y entre ellas quiero destacar la de Lucha, que es el deporte con más licencias y espectadores después del fútbol con 7.000 luchadores, 4.500 de ellos federados, y con los terrenos siempre llenos en cuanto a espectadores se refiere.

### **Cultura**

En cuanto a la cultura, estamos caminando en tres ejes.

El primero, el mantenimiento de la cohesión territorial a través de circuitos de cine, teatro, música y danza que han contado con la participación de 60.000 espectadores.

El segundo, potenciar las bibliotecas como servicio público esencial con la finalización del Proyecto BICA, cuyo objetivo ha sido la fusión de la red de bibliotecas públicas en un único catálogo en línea y la creación de un único carné de lector, y la implementación del módulo multimedia.

Estamos hablando de una red de bibliotecas compuesta por 213 bibliotecas públicas, 38 bibliotecas administrativas, dependientes del Gobierno de Canarias y 32 bibliotecas especializadas de titularidad no pública y de manifiesto interés cultural y de más de dos millones de documentos, con trescientos veinte mil usuarios inscritos.

Compartir el catálogo, participar de un mismo servicio, intervenir activamente en el mismo contribuye a la cohesión social, a la equidad en el territorio, a la igualdad de derechos entre la ciudadanía y cómo no a democratizar este servicio público esencial.

Y en tercer lugar, avanzar en la Estrategia Canaria de la Cultura en la que ya se ha constituido el Consejo Canario de la Cultura como referente de participación democrática, se ha creado la Oficina de Apoyo al Sector Cultural de Canarias como plataforma de apoyo a la industria mediante 3 ejes fundamentales: búsqueda de financiación, formación y empleo y asesoramiento integral en todas las áreas de gestión cultural y seguimos avanza en llevar al Parlamento para su tramitación la ley de Mecenazgo y la ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

### **Sanidad**

En materia sanitaria los objetivos prioritarios para esta legislatura ha sido:

- El mantenimiento de los servicios sanitarios públicos en la Comunidad Autónoma de Canarias, tanto de la red de centros asistenciales en funcionamiento como de las prestaciones ofertadas a la población.
- La reducción de las listas de espera sanitarias, incrementando para ello las dotaciones económicas que permitan reducir el número de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica, una consulta de Especializada o una prueba complementaria.
- La inversión en tecnología para los pacientes oncológicos, con partidas específicas para finalizar la obra ya iniciada del cuarto búnker del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, así como la construcción del quinto búnker y la dotación del quinto acelerador lineal con destino a este mismo Hospital.

Gran Canaria tiene además en funcionamiento una fuente de tratamiento intraquirúrgico en el Hospital Dr. Negrín y otro en el Materno infantil insular. Con ello, la provincia de Las Palmas quedará con 7 fuentes de tratamiento y una unidad de braquiterapia, cumpliendo ampliamente las recomendaciones de las sociedades científicas.

A este objetivo prioritario se añade la progresiva renovación de los equipos de oncología radioterápica con que cuenta nuestra sanidad pública. Se ha renovado uno en Nuestra Sra de la Candelaria y otro en HUC; la provincia de

S/C de Tenerife quedaría con 6 fuentes externas y dos unidades de braquiterapia.

- La finalización de las infraestructuras sanitarias más necesarias, entre las que destacan el Hospital del Sur de Tenerife y el Hospital General de Fuerteventura, los dos Bunker del Negrín, sala de hemodinámica de Nuestra Sra. de la Candelaria, quirófanos de la Candelaria, CAE del Puerto de la Cruz.
- El mantenimiento de la plantilla orgánica del Servicio Canario de la Salud, dotada a día de hoy de 22.904 plazas, con la que se garantiza una asistencia sanitaria de calidad y altamente cualificada y se apuesta por el empleo público. Sin olvidar, que está garantizada la cobertura del 100% de las plazas vacantes derivadas de las jubilaciones del personal.
- El incremento de la eficiencia, para hacer más sostenible la sanidad pública en nuestro Archipiélago.

Y todo esto, a pesar de las enormes dificultades derivadas del injusto e insolidario déficit de financiación sanitaria del Estado, que asciende ya a 2.161 millones de euros y se traduce en que cada canario recibe 252 euros menos del Gobierno de España para hacer frente a los gastos de su asistencia sanitaria pública.

#### **Esfuerzo presupuestario en sanidad**

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno de Canarias viene realizando desde el inicio de esta legislatura un ímprobo esfuerzo presupuestario para dotar a nuestra Sanidad pública de los recursos económicos necesarios que permitan afrontar el gasto y las inversiones prioritarias.

Este esfuerzo ha sido constante. En 2013, el área de Sanidad recibió el 40,28% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias y en 2014, el 40,27%, lo que pone de manifiesto el fuerte compromiso de este Gobierno con el mantenimiento de este servicio público esencial que, junto a los de Educación y Servicios Sociales, garantizan la cohesión y el equilibrio social tan necesarios en los tiempos que corren.

Si observamos la evolución de los Presupuestos del Servicio Canario de la Salud, estos porcentajes se incrementan hasta el 42,42 y 42,72%, en los ejercicios de 2013 y 2014, respectivamente, debido a que obtiene ingresos propios por la asistencia sanitaria a terceros obligados al pago.

Todo ello para que la sanidad pública en nuestras Islas, pese a las dificultades encontradas, siga siendo pública, al contrario de lo sucedido en otras comunidades autónomas, que han apostado por impulsar la “privatización” de la gestión de sus hospitales, medida en la que han encontrado una fuerte contestación social y el rechazo final de los Tribunales de Justicia.

Iniciativas, en ocasiones, claramente limitadoras del acceso a la asistencia sanitaria, como ha sucedido con el cierre de puntos de urgencias extrahospitalarias; medidas excluyentes de la sanidad pública a colectivos

muy vulnerables, como los inmigrantes sin recursos a los que el Gobierno de España ha dejado, por Real Decreto, sin cobertura sanitaria, o medidas disuasorias del uso de prestaciones indispensables, como la farmacéutica, al ampliar y establecer nuevos “copagos”.

La línea seguida por el Gobierno de Canarias ha sido clara y firme:

Seguir apostando por el mantenimiento de la sanidad pública, dotándola de los recursos necesarios que permitan mejorar sus infraestructuras, incorporar nueva tecnología, reducir las listas de espera, mantener su plantilla, etc., sin dejar de exigir al Estado que tenga con Canarias el mismo trato que con el resto de comunidades autónomas. Por ello, seguiremos exigiendo que corrija el déficit de financiación existente y consensúe un modelo de financiación más justo y solidario.

Los resultados confirman que las acciones emprendidas desde el inicio de la Legislatura van en buena dirección. Podrán ser calificados de mejorables e insuficientes, pero reflejan que la gestión realizada hasta el momento ha ido encaminada a mantener los servicios públicos y que funcionen con una mayor eficiencia.

#### Ámbito asistencial

En el ámbito asistencial hay que destacar que se ha logrado reducir la lista de espera quirúrgica en 2.692 pacientes (dato a 31 de diciembre de 2013), lo que supone un 9% menos con respecto a 30 de junio de 2012.

También ha disminuido el número de pacientes con demoras de más de 6 meses en un 11%. En cuanto a la lista de espera de consultas, disminuyó en el mismo período en 1.968 pacientes, lo que supone 8,41% menos.

Esta reducción de la lista de espera, el problema que más nos preocupa y al que dedicamos buena parte de los recursos, ha sido posible, fundamentalmente, al esfuerzo realizado por los profesionales del SCS, como queda de manifiesto en el incremento en un 10,22% de las intervenciones quirúrgicas programadas y en un 2,53% de las consultas externas, durante 2013.

Además, hay que resaltar que la actividad quirúrgica realizada en turno de tarde se incrementó en 2013 en un 35,61%.

Los datos ponen de manifiesto que se han cumplido los objetivos fijados para 2013. En una primera fase, se contuvo y estabilizó la lista de espera. Y en la segunda etapa, correspondiente al segundo semestre del año, se ha disminuido el número de pacientes gracias a la continuidad de ese esfuerzo de los profesionales y por el incremento presupuestario, por medio de la Ley de Crédito Extraordinario, que permitió la contratación de 127 médicos, 47 DUE y 33 auxiliares de enfermería.

Pero, además, se ha venido trabajando para seguir dotando de especialistas consultores, implantados ya en una docena de especialidades.

Como ejemplo, se dispone de nefrólogo/a consultor en 52 centros de salud de toda Canarias; de Endocrino consultor en 47 centros y de alergólogo consultor en otros 39. Lo que ha permitido resolver sin necesidad de remitir a la consulta del especialista el 30% de las consultas realizadas.

Se aumentó la actividad de la Cirugía ambulatoria en Atención Especializada, que representó en 2013 el 43,20% del total de las intervenciones quirúrgicas realizadas, y continuar implantando la Cirugía Menor Ambulatoria, disponible ya en 50 centros de salud de las Islas.

Y se ha continuado aplicando y mejorando los Programas de Atención a la Salud, como la puesta en marcha del “Abordaje de la Obesidad Infantil y Juvenil en Canarias”, en el marco de la Prevención Cardiovascular desde la Infancia, de aplicación en todas las unidades de Atención Pediátrica, o la publicación del Programa de Prevención y Control de la Enfermedad Vascular Aterosclerótica.

Además, en 2013 se realizaron revisiones periódicas pediátricas a 258.232 menores de las Islas. La cobertura aumentó un 5,7%, en los niños y niñas de 2 años.

Se realizaron 4.383 acciones de Educación para la Salud a nivel grupal, de las que se beneficiaron del orden de 135.291 personas. Y se realizaron más de 53.000 retinografías a pacientes diabéticos (15.481 más que en 2012), lo que permitió detectar a 2.792 pacientes con retinopatía diabética.

Además, se ha incrementado la cobertura en el Programa de Detección de Cáncer Colorrectal, incluyendo nuevas Zonas Básicas de Salud.

Se puso en marcha el Canal Salud, que ofrece contenidos audiovisuales orientados a la prevención y promoción de la salud a través de internet y dispositivos móviles.

Se ha consolidado el número de plazas de alojamiento alternativo para personas con problemas mentales (pisos tutelados, pensiones y minirresidencias), recogidas en los Convenios de Colaboración que anualmente firman los Cabildos Insulares y el Gobierno de Canarias, de forma que se cuenta con 646 plazas.

#### Mejoras tecnológicas aplicadas a la Sanidad

En Tecnologías de Información y Comunicación, hay que destacar que se han consolidado proyectos informáticos que dan un soporte básico a la actividad asistencial, como los de Historias Clínicas Electrónicas de Atención Primaria y Especializada.

A día de hoy, todos los centros hospitalarios disponen de un sistema normalizado de gestión de pacientes e historia clínica que permite la futura interoperabilidad entre ellos.

Otro sistema informático fundamental para la actividad en Atención Primaria es la Receta Electrónica Continua, implantado en el 100% de las consultas y farmacias y que ha permitido un mejor control del uso del medicamento y la adaptación, en tiempo record, al Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril,

de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, por el que el Gobierno de España amplió el copago farmacéutico.

A ello se añade un dato muy importante que habla de eficiencia con la que se están gestionando los recursos económicos del SCS, como fue la reducción en un 3,25% en el año 2013 del gasto farmacéutico y el abono de la facturación a los Colegios de Farmacéuticos, sin que existan actualmente demoras que hagan peligrar la sostenibilidad de estas empresas, como sucede en buena parte del resto de comunidades autónomas.

### III Plan de Salud de Canarias

Pero una de las acciones de mayor impacto para el futuro de nuestro sistema sanitario ha sido la aprobación del anteproyecto del III Plan de Salud de Canarias, en noviembre pasado, por el Consejo Canario de la Salud, órgano de participación integrado por representantes de la Administración de la CAC y todos los agentes del sector sanitario.

El III Plan está orientado a ofertar unos servicios más acordes a las necesidades concretas de las personas con patologías crónicas; facilitar la integración de servicios entre Atención Primaria, Especializada, Salud Pública, Salud Laboral, Salud Mental y la atención a las adicciones y dedicar especial atención a las enfermedades prevalentes.

El objetivo es continuar el procedimiento hasta la aprobación del Plan, así como seguir trabajando en estos otros objetivos, entre los que hay que destacar la elaboración de una Estrategia de Abordaje Integral a los Pacientes Crónicos para dar respuestas más ágiles a las necesidades de estos pacientes. O seguir impulsando la Hospitalización a Domicilio en las islas capitalinas y potenciar su implantación en el resto de las áreas de salud.

Otro objetivo es co-financiar los tratamientos de deshabituación o desintoxicación tabáquica en pacientes de riesgo con perfil definido, lo que convertiría a Canarias en la única Comunidad Autónoma en desarrollar esta acción.

Y ejecutar a la mayor velocidad posible las obras del 4º búnker y resolver con celeridad el concurso de adjudicación del 5º búnker y del quinto acelerador del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, para que la isla de Gran Canaria disponga de los medios de Oncología Radioterápica necesarios.

Además, uno de nuestros fines es concluir los proyectos de infraestructuras más urgentes, como son en la isla de Tenerife el reinicio de las obras del Hospital del Sur-Suroeste de Tenerife, para ejecutar las dependencias incluidas en la primera fase (consultas externas, hospital de día polivalente, radiodiagnóstico, urgencias y rehabilitación); en la isla de Gran Canaria, las obras de los búnkeres de radioterapia ya mencionados; en Fuerteventura, la construcción de nuevos quirófanos y paritorios, la sala de UCI y nuevas dependencias de Esterilización, Hemodiálisis y Urgencias del Hospital General; y en Lanzarote, ejecutar las obras de adecuación de las instalaciones provisionales del nuevo Consultorio Local de Costa Teguise.

Sin olvidar que entre 2012 y 2013 se realizaron un total de 33 actuaciones, entre grandes y pequeños proyectos de obras y equipamientos, que abarcan desde la construcción del nuevo Centro de Atención Especializada de El

Calero, en Telde; el nuevo Centro de Salud de Antigua, la reparación de las cubiertas del Hospital de La Palma y la mejora del Centro de Salud de Frontera.

Para finalizar, hay que insistir en la defensa de una sanidad pública exenta de copagos y limitaciones que únicamente contribuyen a debilitar un sistema que, pese a sus problemas, es imitado y está bien valorado por países de economías más avanzadas que la nuestra.

Por ello, este Gobierno se opuso al copago farmacéutico, que ha alcanzado de momento su peor expresión con el “copago hospitalario” y se opuso a la exclusión de los extranjeros sin recursos de la sanidad pública, por el importante riesgo que para la salud de estas personas supone una medida tan insensible e insolidaria.

### Racionalización de las administraciones

Por otro lado, la actual coyuntura económica y social obligó también a someter a una profunda revisión el funcionamiento de las Administraciones Públicas, con el fin de optimizar la asignación de recursos públicos y el nivel de atención a las demandas de los ciudadanos.

#### Comité de Expertos

Para ello, en noviembre de 2011 se creó un Comité integrado por expertos de reconocido prestigio, cuyo cometido fundamental fuera identificar problemas concretos y proponer soluciones a los mismos, con el fin de que las distintas Administraciones puedan valorarlas y dar los pasos necesarios para su implementación.

En el ámbito de Canarias, la tarea resultaba especialmente perentoria por la complejidad propia de su estructura administrativa, que toma en consideración el hecho insular. Lo cierto es que la confluencia de tres administraciones distintas (autonómica, insular y local), cuyos ámbitos competenciales se superponen en ocasiones, puede conducir a duplicidades, sobrecostes y complejidades innecesarias en la prestación de los servicios por parte de dichas administraciones.

Para reconducir la situación era preciso ir más allá de un diagnóstico genérico acerca de los problemas apuntados.

En ese sentido, las funciones del Comité de Expertos se centraron, por un lado, en evaluar el funcionamiento y el marco competencial de las administraciones públicas canarias con el fin de identificar duplicidades, ineficiencias y posibles mejoras en el mismo desde la perspectiva de su financiación y del servicio que se presta a los ciudadanos.

Por otro, en elevar propuestas concretas de actuación que redundaran en la mejora del servicio que las administraciones públicas canarias prestan a la ciudadanía y en atender otras consultas y solicitudes de informe.

Desde enero de 2012, el Comité celebró 37 sesiones plenarias, mientras que se reunió en 57 ocasiones en grupos de trabajo con casi un centenar de personas de los distintos ámbitos que abordó (funcionarios de las tres administraciones, así como profesionales del turismo, la ordenación del territorio y los servicios sociales).

Los informes emitidos han consistido en una propuesta de acuerdo del Gobierno de medidas para racionalizar la actividad de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias y cumplir con los objetivos de déficit público establecidos para la Comunidad Autónoma de Canarias; un documento de propuestas del Comité de Expertos para la reforma de las administraciones públicas de canarias; Propuestas y recomendaciones relacionadas con el acuerdo del Gobierno de 12 de enero de 2012, por el que se adoptan medidas para la racionalización y distribución de efectivos y puestos de trabajo en el ámbito de la administración pública de la comunidad autónoma de canarias; propuestas sobre la Administración competente para la aprobación de los distintos planes de ordenación sobre espacios naturales, territorio y urbanismo; análisis de la regulación y carga administrativa de la actividad turística alojativa; reordenación y modernización del sistema de servicios sociales de Canarias; informe sobre la metodología para la distribución competencial entre los ayuntamientos, cabildos insulares y Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias; informe sobre la comparación de la dimensión del sector público canario con especial referencia a la administración de la comunidad autónoma de canarias; informe sobre el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

#### **Reforma de la Administración**

La reforma de la Administración en el ámbito autonómico está en marcha.

La modificación del marco legislativo que regula la organización autonómica, cabildicia y municipal cuenta ya con textos articulados en los que se ha definido una propuesta clara para el futuro de la Administración Pública.

Por un lado, la reforma del Estatuto de Autonomía, impulsada por el Gobierno de Canarias y en tramitación en el Parlamento, con el objetivo de que llegue a las Cortes Generales este mismo año.

El borrador de anteproyecto de ley de Cabildos, abierto ya a la negociación con las administraciones insulares, con el fin de que cuando llegue a la Cámara Legislativa su articulado tenga el respaldo de aquellos a los que afecta directamente, los 7 Cabildos.

De igual modo, por primera vez en la historia autonómica, los municipios canarios disponen de la gran oportunidad de contar en poco tiempo con una Ley de Municipios que pretende cubrir vacíos en materias relevantes para el funcionamiento de los ayuntamientos y complementar las leyes básicas desarrollando aspectos necesarios que en estas normas generalistas no pudieron ser especificados.

El borrador también está siendo en estos momentos negociado y mejorado por la Federación Canaria de Municipios, con el mismo propósito que la Ley de Cabildos, que llegue al Parlamento canario respaldado por sus protagonistas.

Con todo este entramado legislativo histórico, el mapa competencial y la organización de los tres niveles de la Administración Pública del ámbito autonómico, quedará más claro para las propias administraciones. Y, especialmente, favorecerá a las personas que requieran servicios públicos, ya que será mucho más sencillo conocer qué Administración es la responsable de cada función y servicio.

Desde el principio, este Gobierno asumió que la reforma de la Administración requería de acciones a dos ritmos. Las descritas hasta ahora tendrán efectos al medio y largo plazo si la Cámara autonómica tiene a bien respaldar estos textos durante la presente legislatura.

Pero también se ha hecho un trabajo continuo muy relevante pero poco vistoso.

Los grandes debates públicos que centran el foco de los medios de comunicación y en gran medida las iniciativas parlamentarias, no impiden a este Gobierno continuar trabajando día a día en la mejora de la prestación de los servicios públicos.

#### Administración electrónica

Los avances en la Administración electrónica son uno de esos asuntos. En esta legislatura son continuas las mejoras que se han ido implantando en las distintas áreas de servicios públicos para facilitar la relación entre ciudadanía y la Administración Pública. Menos desplazamientos, menos costes para las personas en sus trámites burocráticos, menos coste para las arcas públicas autonómicas, y más agilidad en la obtención de las respuestas administrativas.

El Gobierno canario culminó en el mes de julio de 2013 el proceso de implantación de las sedes electrónicas. Esto propició que se multiplicara por cuatro el uso ciudadano de las sedes electrónicas en segundo semestre 2013.

Otra herramienta que está agilizando la respuesta administrativa es el portafirmas digital y en movilidad, que permite culminar procesos con la firma requerida desde cualquier lugar siempre y cuando se disponga de conexión a internet. La universalización del uso del Portafirmas digital y en Movilidad ha supuesto que en 2013 se superaran las 140.000 firmas electrónicas, prácticamente cinco veces más que en 2012.

Además, las distancias ya son menos problemáticas para la presentación de documentación en cualquier administración, gracias al SIR/ORVE, que escanea y digitaliza el documento para su envío inmediato a la Administración competente esté donde esté situada su sede. El 79% de la población del Archipiélago ya dispone de este servicio y durante 2014 se irá incrementando.

Todos estos avances y mejoras en la gestión de los recursos materiales disponibles en la Administración autonómica mejoran la prestación de los

servicios. Pero ninguno de estos esfuerzos sería realmente productivo sin el capital humano de la Administración Pública.

El Gobierno de Canarias apostó fuerte por mantener el empleo estructural en la Comunidad Autónoma, sabedor de que el trabajo que desempeña el personal público determina la calidad de los servicios públicos. 8 de cada 10 empleados públicos son docentes no universitarios, médicos, sanitarios, personal de administración del Servicio Canario de la Salud o de la Administración de Justicia, servicios esenciales que ocupan a la inmensa mayoría de los empleados.

Defender su continuidad en la actividad pública, evitando los despidos en un momento económico en el que se ha reducido la financiación estatal a esta comunidad autónoma ha requerido de sacrificios coyunturales, que, finalmente, se ha demostrado que merecieron el esfuerzo.

Por ello, es justo agradecer a los 60.000 trabajadores de la Administración Pública su dedicación y su paciencia en tiempos inciertos.

#### Diálogo social

Contracorriente, en un tiempo en el que las relaciones laborales han experimentado un crudo retroceso en cuanto a la capacidad otorgada a la negociación colectiva tanto en el ámbito público como en el privado, por las reformas legales aplicadas por el Gobierno de España, nosotros hemos creído en la negociación colectiva.

Nunca un Gobierno autonómico ha mantenido tan constante y fluido el diálogo social con las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores públicos.

Esta constancia ha permitido sacar adelante acuerdos históricos de forma unánime, como el relativo a la regulación del crédito horario y otros derechos sindicales aprobados, que hoy mejora la calidad de la relación entre representantes de los trabajadores públicos y los responsables de la gestión pública.

La mejora de la Administración autonómica pasa también por cumplir un requisito exigido cada vez con mayor fuerza por la ciudadanía: Transparencia y participación.

Estamos entrando en una nueva etapa democrática. Tenemos el privilegio de contribuir a la construcción del modelo más desarrollado de democracia, aquella que otorga un papel más relevante y continuo a las personas físicas y jurídicas. La participación y la transparencia son parte del camino a seguir para reducir la desafección entre ciudadanía e instituciones públicas.

La transparencia y la participación ciudadana irán ganando terreno en la medida que la propia sociedad canaria quiera que así sea.

Estamos a punto de llevar al Parlamento la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias y con su aprobación habremos iniciado el cambio.

## **Justicia**

La presente Legislatura será recordada como una de las más importantes desde el punto de vista de la Administración de Justicia.

Y lo será por el salto exponencial que ha supuesto en la calidad de las infraestructuras la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento del edificio judicial de La Laguna y la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria.

Con estos edificios, conseguimos ahorrar en alquileres unos dos millones y medio de euros al año. Pero, especialmente, conseguimos que la centralización de juzgados y tribunales genere ventajas para la ciudadanía que evitan así tener que ir de un lugar a otro para completar sus trámites con la Administración de Justicia.

Hay que destacar la calidad del proceso de mudanza que se ha realizado en ambos casos. Bien planificada, de forma gradual, y afectando mínimamente la prestación del servicio en cada uno de los juzgados. Un proceso tranquilo y bien gestionado que no ha ocupado portadas de los periódicos, precisamente, por la ausencia de polémicas o problemas graves.

La modernización de la Justicia llegó en 2013 en forma de edificios judiciales y también de nuevos adelantos informáticos y mejoras en los ya existentes.

Atlante II se ha consagrado como uno de los mejores sistemas informáticos en el ámbito judicial en España. Por su capacidad interoperativa y su continua evolución y desarrollos que le mantienen a la vanguardia.

Complementado ahora con el sistema de notificaciones telemáticas Lex-Net, del que ya se benefician todos los órganos judiciales, los procuradores y los graduados sociales, al que pronto se sumarán otros operadores judiciales, Canarias cuenta con los mejores recursos tecnológicos para agilizar la Administración de Justicia.

El siguiente reto es añadir a las notificaciones telemáticas, la presentación de escritos y documentos a través de Lex-Net.

## **Territorio**

Otro ejemplo de los esfuerzos de este Gobierno por dotar de seguridad jurídica a todas las actuaciones que se realizan en nuestro suelo, con anterioridad a la Ley que se debatirá en el Parlamento, es el impulso y apoyo constante a los planes de ordenación de los ayuntamientos.

A día de hoy, contamos en Canarias con 33 municipios con Planes Generales completamente adaptados a la normativa. Y, dentro de la firme voluntad por alcanzar una ordenación plena de nuestra superficie, los Servicios de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias han asumido para su redacción de forma supletoria los PGO de 19 municipios, que no contaban con la capacidad necesaria como para adaptarse a la normativa por sí solos. 7 de ellos ya han pasado a información pública, de los que 3 serán aprobados de forma inminente.

Y este esfuerzo del Gobierno por ordenar todo nuestro territorio con recursos y personal propios también tiene su reflejo en las políticas de cohesión territorial y de mejora de la conectividad que venimos desarrollando.

En esta área, el Gobierno ha mostrado claramente su intención de no permitir la desigualdad entre los habitantes de Canarias, ni que el pertenecer a una isla determinada signifique que se van a tener menos oportunidades que el resto.

#### Obligación de Servicio Público

Por eso, hemos adjudicado uno de los contratos de Obligación de Servicio Público más cuantiosos de los que se han formulado en Europa, para garantizar la conectividad de la isla de El Hierro, a la que destinaremos 4,5 millones de euros anuales hasta 2017, en el ejercicio de nuestras competencias sobre el transporte marítimo interinsular.

Unas competencias que desafortunadamente no tenemos en el ámbito de las conexiones entre el Archipiélago y la Península, lo que ha generado en los últimos meses una justificada incertidumbre entre los ciudadanos de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma acerca de la posibilidad de perder su conexión semanal con Cádiz.

Afortunadamente, la rápida reacción de las administraciones canarias -desde los Cabildos hasta el Gobierno, pasando por el Parlamento de Canarias- permitió obtener el compromiso de la naviera de que realizará el servicio, y del Estado en que firmarán un contrato que incluya a estas islas en el recorrido del barco con la Península.

Sin embargo, seguimos dependiendo en exceso de lo que acuerden el Estado y la compañía adjudicataria del momento, para tener esas conexiones, por lo que este Gobierno continuará trabajando, instando, dialogando y exigiendo donde haga falta, que se modifique el Real Decreto 1516/2007, en el que sólo se recoge la Obligación de Servicio Público con las Islas Capitalinas.

Deben ser todas las Islas con un volumen cierto de actividad en mercancías y viajeros con la Península, las que obtengan esa condición de OSP.

Y, al igual que demandaremos que se cambie la norma sobre Obligaciones de Servicio Público en el tráfico marítimo, seguiremos centrándonos toda nuestra atención en un proceso que está poniendo en riesgo nuestra actividad

económica, como es el errático proceso para la privatización de la gestión aérea en todo el Estado.

Quizás otros territorios puedan permitirse el lujo de dejar sus aeropuertos a merced de las decisiones que adopte un consejo de administración privado, cuyo interés sea casi en exclusiva el beneficio empresarial.

#### Red de Puertos y Aeropuertos

Pero Canarias no puede obviar el gran interés social que tiene su Red de Aeropuertos, como única forma de llegada y salida posible del Archipiélago para 14 millones de pasajeros cada año.

Por eso, el Archipiélago ya ha nombrado a sus representantes en el futuro Consejo de Coordinación aeroportuaria, que no actuarán como meros convidados de piedra a un proceso de privatización imparable, sino que harán valer los intereses de los agentes institucionales, económicos y sociales de las Islas, y transmitirán el mensaje claro del Gobierno de Canarias de que emplearemos todos los recursos legales a nuestro alcance para evitar que la toma de decisiones sobre nuestros aeropuertos pase a manos privadas.

Y es que este Gobierno cree en la necesaria dirección de la actividad en territorios frágiles y fragmentados como el nuestro, desde el interés general. Apostamos y buscamos incluso la colaboración con la iniciativa privada, pero siempre sin perder la capacidad de decisión en función del bien público.

Así trabajamos, por ejemplo, en los Puertos que dependen de la Comunidad Autónoma. Desde la puesta en funcionamiento del Ente Público Puertos Canarios, se han impulsado concesiones administrativas y otras fórmulas de colaboración público-privadas por un importe adjudicado de más de 15 millones de euros y proyectos valorados en otros 139 millones de euros están en distintos procesos de licitación o de negociación.

Tenemos una meta clara, diseñamos el camino para alcanzarla y brindamos la oportunidad a los inversores para que materialicen sus proyectos en actuaciones de interés general. Y al mismo tiempo que ofrecemos espacio a la concesión administrativa, hacemos más atractivos nuestros puertos a esa inversión. Para ello, hemos incrementado en más de 300 los puestos de atraque y fondeo en puertos de gestión directa, superando los 7.000 atraques en todos los pertenecientes a la Comunidad Autónoma.

Así, hemos logrado incrementar el tráfico comercial en toda la red portuaria en un 14,14 por ciento en tráfico de pasajeros (se alcanzan los 4 millones en 2013) y un 29 por ciento en vehículos (se superan los 800.000 en 2013). De esta manera, Puertos Canarios se consolida como la tercera administración portuaria del Estado por número de vehículos transportados y cuarta por pasajeros.

Unas cifras que se superarían con creces si el Estado accediera definitivamente a transferir a la Comunidad Autónoma el Puerto de Los

Cristianos, que no reúne las características necesarias para seguir siendo considerado como puerto de Interés General. Por lo tanto, debe ser transferido, con lo que el Ente Puertos Canarios sería la primera Autoridad Portuaria por volumen de vehículos y pasajeros transportados cada año.

#### Incumplimiento del Estado en carreteras

Mención aparte en estas exigencias al Estado, relacionadas con nuestra cohesión social y con la igualdad de oportunidades de todos los canarios, sin condicionamientos por su lugar de residencia, merece el Convenio de Carreteras, que sigue siendo obviado en el presente ejercicio.

De 414 millones de euros que debían haber llegado en los dos años anteriores, 2012 y 2013, sólo hemos contado con 123 millones de euros y ya nos han anunciado que solo este año, incumplirán lo firmado en 171 millones de euros.

Es decir, un desfase, decidido solo por el Estado, que este año alcanzará los 462 millones de euros, lo que ha generado un grave problema para los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Porque este Gobierno sí hace cuanto está en su mano para cumplir lo firmado, como son los contratos de las casi 20 carreteras que estaban en construcción en Canarias al comenzar los recortes.

Para mantener en lo posible la inversión productiva en Canarias, además de cumplir nuestra obligación contractual con las empresas adjudicatarias, hemos tenido que consignar importantes partidas presupuestarias (detrayéndolas de otras necesidades del Archipiélago).

Desde que comenzaron los recortes unilaterales y exagerados al Convenio de Carreteras por parte del Estado en 2012, y teniendo en cuenta las previsiones de inversión en este ejercicio, a finales de año se habrá invertido en las carreteras de las islas un total de 563 millones de euros, de los que el Estado sólo habrá pagado 177 millones en estos tres años.

Esto se traduce en que este Gobierno realiza un extraordinario esfuerzo por mantener la inversión productiva en las Islas y abonará 386 millones de euros que debería haber pagado el Estado, en cumplimiento del REF.

#### **Sostenibilidad**

En relación al compromiso con la sostenibilidad, el Gobierno canario ha aprobado, tras las preceptivas consultas, el Plan de Calidad del Aire de la aglomeración de Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna por dióxido de azufre. Es necesario garantizar que los niveles de este elemento químico en la zona cumplan con la normativa vigente, lo que justifica dicho documento.

En lo que a residuos se refiere, el pasado año se iniciaron las negociaciones para la revisión de los convenios de colaboración con los sistemas de gestión integrados Ecovidrio y Ecoembes.

Nuestro objetivo es mejorar la tasa de recogida selectiva de envases y vidrio en nuestras Islas y contribuir a la mejora del medio ambiente. Con la misma finalidad, hemos impulsado los contactos con los ministerios competentes en la materia para elaborar un protocolo que exija la adhesión a un sistema de gestión integrado a las mercancías susceptibles de convertirse en residuos que entran en las Islas y conocer la cantidad de envases que entran en el Archipiélago.

Hemos aprobado también las directrices de funcionamiento de las actuaciones elegibles ejecutadas por los Cabildos dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, por las que dichas instituciones pueden recuperar de fondos FEADER el 85% de las inversiones que ejecutan con cargo a sus presupuestos para desarrollar estas actuaciones y cumplir con el Plan Forestal de Canarias.

En cuanto al servicio de información ambiental, hemos desarrollado un Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles y de nuevos nichos de empleo verde para Canarias.

Además, hemos diseñado la Estrategia Canaria de Educación Ambiental y hemos alcanzado acuerdos con el Instituto Canario de Estadísticas para la creación de un Banco de Datos para Estadísticas Ambientales.

En nuestras aguas, coordinados con distintos departamentos, hemos elaborado un manual del plan de alerta y vigilancia ante la presencia de medusas y otros organismos gelatinosos en el mar, así como los protocolos para actuar ante los mismos, un paso fundamental para poner en funcionamiento este año la Redpromar.

### **Sector Primario**

El Gobierno de Canarias ha consolidado en el último año una serie de medidas que ratifican nuestra clara apuesta por el sector primario.

Hemos combatido los recortes presupuestarios aplicando medidas que suponen un importante aumento de las ayudas para los agricultores y ganaderos. Así, hemos aportado fondos propios, hemos desviado fondos del REA directamente hacia los productores canarios y, paralelamente, hemos incrementado el AIEM a los productos que llegan de fuera y que compiten abiertamente con nuestras papas, nuestro vino o nuestra carne de cerdo, entre otros.

El Consejo de Gobierno de Canarias acordó el verano pasado una modificación del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para 2014 que permite conciliar el apoyo a las producciones agrícolas, ganaderas e industriales con las ayudas a los alimentos básicos de importación.

El nuevo marco mantiene las subvenciones a los productos de primera necesidad, a la vez que aumenta las dotaciones destinadas al sector primario. Se beneficia de manera especial el subsector ganadero que recibe ayudas directas a la importación de la alimentación animal, elemento que supone el 80% del coste de las granjas en Canarias.

La modificación de este marco de ayudas beneficia de manera especial al sector primario que recibirá este ejercicio un total de trece millones de euros, de los cuales nueve constituyen la aportación del Gobierno de Canarias al POSEI adicional. Ahora, corresponderá al Estado cumplir con lo acordado con el sector y contribuir, al menos, con una cuantía idéntica para el sector primario de Canarias.

Además, el Ejecutivo aprobó destinar al sector primario cuatro millones de euros procedentes del crédito extraordinario y ha incluido otros tres millones de euros de fondos adicionales del POSEI para los productores canarios, cuantía que figura en los presupuestos del presente ejercicio.

El conjunto de acciones realizadas por el Ejecutivo canario en los últimos meses han desembocado en el incremento de ayudas al sector primario de más de 20 millones de euros.

#### Apuesta por las producciones canarias

Somos muy conscientes de que en Canarias contamos con una demanda potencial diaria de alimentos para 2,4 millones de personas (con 2,1 millones de residentes y 300.000 visitantes diarios de media). Este dato es muy importante para trabajar en el estímulo del autoconsumo en las Islas. Para conseguirlo, los canarios tenemos que ser conscientes de la importancia de elegir productos de la tierra, que, además, son de gran calidad.

En este sentido, estamos trabajando para difundir, en el sector y entre los canarios, el logotipo RUP, que permitirá una mejor identificación de nuestras producciones.

Además de su importancia económica y social, la agricultura en Canarias juega un papel fundamental en la conservación del medio ambiente, en los elementos que conforman el paisaje y en el entorno sociocultural.

Las producciones más tradicionales de Canarias son la papa, el viñedo, y la ganadería de caprino y de vacuno, junto con el plátano y el tomate, con gran importancia en algunas zonas rurales. El Gobierno de Canarias trabaja en estos momentos para asegurar la viabilidad económica de estas explotaciones, al tratarse de uno de los ejes estratégicos del POSEI.

Ahora, cuando muchos canarios se incorporan al sector primario, consideramos que es fundamental la capacitación progresiva de los profesionales, de forma que puedan obtener los conocimientos y aplicar los

avances tecnológicos actuales para conseguir incrementar la productividad de las explotaciones.

Debemos aprovechar las disponibilidades agrarias para auspiciar un nuevo modelo de incentivos que faciliten el acceso al sector laboral primario de aquellos colectivos con dificultades tradicionales de acceso, como es el caso de la mujer que, además, juega un papel fundamental en el sostenimiento del mundo rural.

En materia de control y certificación de productos agroalimentarios acogidos a figuras de calidad diferenciada, recientemente hemos conseguido el reconocimiento de Europa con la Denominación Geográfica “Ronmiel de Canarias”, así como de las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas de otros productos agroalimentarios como Papas Antiguas de Canarias, Miel de Tenerife, Gofio Canario y Plátano de Canarias.

En 2014 tenemos previsto impulsar los trámites para la obtención de sellos de calidad para la cochinilla de Canarias, el tomate y el almogrote gomero.

Todo ello va unido a la implantación de controles de Agricultura ecológica con el fin de vigilar los métodos de producción compatibles con el medio ambiente. Para ello, asesoramos para la conversión de agricultura convencional a agricultura ecológica.

Es también intensa la labor de promoción de los productos agroalimentarios canarios en los mercados de Las Islas. Pretendemos acercar al turista a los productos agroalimentarios locales de calidad, y para ello estamos generando una intensa colaboración de los órganos con competencia en materia de agricultura y ganadería con los que se refieren al turismo y la hostelería.

POSEI

Además, Canarias ha conseguido ser la región española más beneficiada en el marco de la Reforma de la PAC.

El Parlamento Europeo aprobó, por una amplia mayoría, el nuevo reglamento del POSEI, (Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad), que mantiene la ficha económica del programa agrícola destinado a las Regiones Ultraperiféricas Europeas (RUP) y que supone 268,42 millones anuales para Canarias.

Este éxito para las Islas, teniendo en cuenta los importantes recortes previstos en la Política Agraria Común, PAC, se ha alcanzado como consecuencia del trabajo conjunto de las organizaciones agrarias, los diputados europeos procedentes de las Islas, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de Canarias.

Hemos conseguido que cuando se produzcan acuerdos comerciales de Europa con países terceros se establezcan mecanismos que garanticen la realización de estudios de impacto para medir los efectos negativos en la agricultura de

las RUP y, en su caso, proponer medidas para compensar a los sectores afectados. El nuevo POSEI agrícola recoge esta demanda.

Es importante para Canarias la reciente decisión de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea de no presentar, de momento, la propuesta de modificación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), a la espera de conocer los resultados de un estudio de impacto encargado a una empresa externa a la UE. Esto significa que la posible modificación del POSEI será resuelta por el nuevo equipo que se forme tras las elecciones europeas de mayo próximo.

La aportación de los fondos europeos para el sector primario de Canarias, fondos POSEI, son gestionados íntegramente por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Para este año se prevé el ingreso por esta vía de 268,42 millones de euros.

Este año la Comunidad Autónoma ha realizado gestiones para incrementar las aportaciones a los sectores productivos y recupera la aplicación de ayudas adicionales para este programa. El Gobierno de Canarias ha consignado al primario cuatro millones del crédito extraordinario y tres millones de euros de fondos propios.

En contraposición, el Estado continúa sin aportar las cuantías adicionales que desaparecieron con la llegada del Partido Popular al Ejecutivo central.

### **Inversiones pesqueras**

El sector pesquero cuenta este año con 23 millones de euros en sus presupuestos, cinco millones más que en 2013, a los que hay que añadir, de momento, 5,84 millones del POSEI Pesca que gestiona el Ejecutivo, pero que proceden de fondos europeos.

Así, la partida más importante en materia de pesca se refiere a las estructuras pesqueras y alcanza los 15,76 millones de euros. También se contemplan 1,65 millones de euros para desarrollo pesquero, 1,53 millones destinados a ordenación e inspección pesquera y 4,05 millones de euros para la formación profesional marítimo-pesquera.

Dentro de los programas mencionados figuran también las inversiones previstas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), que prevé invertir 4,5 millones de euros en transformación y comercialización de productos, 3,5 millones para la acuicultura y 3 millones de euros para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca.

Se contará además con 50.000 euros para dar cumplimiento a la normativa europea sobre la paralización definitiva de actividades pesqueras.

Asimismo, el presupuesto prevé el mantenimiento de las ayudas para las entidades asociativas pesqueras (cofradías, cooperativas y asociaciones), y para la mejora de actividades comerciales del sector.

## **Infraestructuras**

Los recortes aplicados por el Gobierno central al Convenio Canarias-Estado en materia de Obras Hidráulicas han supuesto una disminución del 41% respecto al año pasado, unos 15 millones de euros.

Se ha negociado un nuevo acuerdo que garantiza la inversión de 21,8 millones. De hecho, es en esta partida donde se produce el mayor desfase presupuestario del departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con respecto a 2013 puesto que la aportación de los PGE el pasado ejercicio, por este concepto, fue de 37 millones de euros.

Sin embargo, el convenio se encuentra ya al 99% de compromiso presupuestario. La nueva medida implica un alargamiento de los plazos, pero se mantiene el acuerdo de ejecutar todas las obras previstas en el convenio.

El Gobierno de Canarias trabaja en estos momentos sobre la posibilidad de conseguir financiación a través de fondos FEDER comunitarios para realizar otros proyectos entre los que figura la depuradora de Santa Cruz de Tenerife.

En materia de aguas, este ejercicio se cuenta con un montante total de 25,33 millones de euros para desarrollar los programas de incremento de recursos hidráulicos, mejora de la calidad del agua, para estudios, investigación y gestión y, principalmente, para continuar con el Plan de Obras Hidráulicas de Canarias previsto en el Convenio Canarias-Estado que incluye actuaciones como el sistema de desalación de Lanzarote, la estación desaladora de agua de mar del Oeste de Tenerife, la Balsa de Vicario en La Palma, la Desaladora de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, la EDAR de Tamaraceite, en Gran Canaria, la 1<sup>a</sup> Fase de la EDAM de Granadilla (Tenerife), el sistema de depuración de aguas residuales del noroeste de Tenerife, y la 1<sup>a</sup> fase del sistema de depuración de Adeje-Arora, en esta misma isla. También se contempla la aportación necesaria para ejecutar las obras de emergencia pactadas entre las administraciones en la zona de Argana Alta, en Lanzarote.